



Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: El discurso de la deuda externa pública : la renegociación en La Nación y Página 12 online

Autores (en el caso de tesis y directores):

Emiliano Bonanotte

Yamila Gómez, tutora

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis: 2021

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR





Tesina de grado

**El discurso de la deuda externa pública: la renegociación en La Nación
y Página 12 *online***

Alumno: Emiliano Bonanotte

DNI: 35366209

emilianob13@gmail.com

Tutora: Mg. Yamila Gómez

Diciembre de 2020

Agradecimientos	3
Capítulo 1. Política, representaciones y noticias online	4
1.1 Introducción	4
1.2 Diseño de la investigación	9
1.3 Recorrido del trabajo	11
Capítulo 2. La teoría que sustenta la investigación	12
2.1 Desde dónde pensar la discursividad	12
2.2 Estado del Arte. Aportes de investigaciones previas sobre periodismo económico y/o sobre discurso periodístico	17
Capítulo 3. La deuda externa	23
3.1 La deuda externa, ¿qué es?	23
3.1.1 Dos enfoques complementarios para pensar la deuda externa.	23
3.1.2 La participación de los actores económicos y la modificación en el comportamiento del endeudamiento.	25
3.1.3 La década de 1990 hasta el default del 2001.	28
3.1.4 El período kirchnerista (2003-2015).	30
3.1.5 El período poskirchnerista: el gobierno de Cambiemos (2015-2019).	33
3.2 Políticas económicas de los gobiernos de Macri y de Alberto Fernández	35
Capítulo 4. La Nación y Página 12	39
4.1 Los comienzos de la prensa gráfica en Argentina	39
4.2 El diario La Nación	41
4.3 El diario Página 12	43
4.4 Circulación actual de La Nación y Página 12 online	44
Capítulo 5. Análisis de caso y conclusiones	45
5.1 Los hitos	45
5.2 Sentidos en disputa sobre la deuda externa y su renegociación	49
5.3 Síntesis de los hallazgos	58
5.4 Cierre	60
Referencias bibliográficas	65

Agradecimientos

A mis afectos: familia, amigos, amigas, parejas, ex parejas, compañeros y compañeras de cursada. Sin ustedes no hubiera sido posible, gracias.

A mi tutora Yamila que, sin estar obligada, me acompañó, ordenó y aconsejó durante una pandemia que trastocó por completo nuestras vidas y rutinas.

A los docentes de la carrera de Comunicación que me crucé en este recorrido.

A la amada y odiada facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

A la universidad pública, divino tesoro de la República Argentina.

A Diego Armando Maradona y Juan Román Riquelme, personas inspiradoras si las hay.

A todxs aquellxs que sueñan en forma colectiva. A todxs aquellxs que se forman para aportar a la comunidad.

Capítulo 1. Política, representaciones y noticias *online*

1.1 Introducción

Una noticia es la representación mediática de un acontecimiento. Es decir, un suceso se convierte en noticia cuando se ajusta a ciertos parámetros del medio informativo que tienen que ver con sus criterios de noticiabilidad periodística. Stella Martini (2000) observó que “la noticia puede ser definida como la construcción periodística de un acontecimiento cuya novedad, imprevisibilidad y efectos futuros sobre la sociedad lo ubican públicamente para su reconocimiento” (p. 7). En este sentido, Mar Fontcuberta destacó cinco características fundamentales que deben cumplirse para que el discurso periodístico transforme un acontecimiento en una noticia, ellas son: actualidad, novedad, veracidad, periodicidad e interés público (Fontcuberta, 1993, p. 16).

Ahora bien, todos los acontecimientos que se transforman en noticia varían en su forma de ser contados, narrados, mostrados, ya que cada periodista y/o medio de comunicación los representa de una determinada manera. El modo en que se informa sobre un suceso es sólo una manera posible dentro de muchas otras posibilidades. Cada medio construye sus representaciones de acuerdo a su mirada sobre lo político, lo económico, lo social, lo cultural. O, en palabras de Eliseo Verón (1998), de acuerdo a sus “condiciones de producción”.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, este trabajo se propone indagar cómo fue la representación discursiva que hicieron La Nación y Página 12 en sus versiones *online* sobre el proceso de renegociación de la deuda externa llevada a cabo por el gobierno del Frente de Todos encabezado por el presidente Alberto Fernández. Se tomará el período que va desde el 10 de diciembre del 2019, día de la asunción de Fernández, hasta el 4 de agosto de 2020, día en que se llega a un acuerdo con los acreedores externos tenedores de bonos públicos bajo legislación extranjera. En ese lapso, La Nación publicó 658 notas referidas a este tópico, mientras que Página 12 dedicó 517 publicaciones al mismo asunto; es decir, un promedio de 2,7 y 2,15 notas diarias, respectivamente. De ese total, seleccionamos un corpus total de 44 noticias para el análisis de caso.

La cuestión del endeudamiento de los países data desde los comienzos del capitalismo, pero desde fines de la década de los 60 del siglo pasado adquiere una centralidad cada vez más trascendente para el funcionamiento de la economía mundial en un mundo globalizado. El economista griego Costas Lapavitsas (2016) define a esta etapa del capitalismo global como “financiarización”, en la cual se produce una “transformación sistémica” donde el comportamiento de los Estados, los bancos, las empresas no financieras, y los hogares e individuos modifican sus comportamientos otorgándole una preponderancia a las finanzas.

El proceso descrito por Lapavitsas con foco en los países de Europa y Estados Unidos, en nuestro país es caracterizado por Eduardo Basualdo (2017) como “valorización financiera” que

“(…) se sustentó en una reorganización productiva a nivel internacional, de carácter neoliberal. (...) Esta nueva etapa implicó un aumento en la integración productiva a escala mundial (...) cuyos alcances estuvieron subordinados a una profundización de la internacionalización financiera a niveles inéditos. (...) Se impuso un patrón en función del cual la valorización financiera del capital devino en eje ordenador de las relaciones económicas. Esta cualidad, por cierto, no aludió sólo a la importancia que adquirió el sector financiero en la absorción y la asignación del excedente económico, sino a un proceso más abarcativo que revolucionó el comportamiento microeconómico de las grandes firmas así como el de la economía en su conjunto” (p. 17 y 18)

En este marco empiezan a producirse endeudamientos cada vez más pronunciados por parte de los Estados nacionales, generando alteraciones en el orden mundial que producen severas crisis económicas. Como suele suceder en la historia del capitalismo, los que se llevan la peor parte son aquellos países considerados periféricos o no desarrollados. Entre esas naciones se encuentra Argentina, que tiene una relación traumática con la deuda externa.

Desde el regreso de la democracia en el año 1983, nuestro país tuvo un derrotero complicado en la temática, destacándose los cambios en la dinámica y composición del

endeudamiento a partir de la década del 80, el acelerado proceso de endeudamiento en la década del 90, el intento de evitar el colapso a través de los llamados Blindaje y Megacanje instrumentados por el Gobierno de la Alianza a principios de los 2000, el default en 2001, el proceso de desendeudamiento llevado a cabo a partir del año 2003 durante las gobiernos kirchneristas, el litigio con los denominados fondos buitres y su resolución durante los primeros meses del año 2016, y la vuelta al endeudamiento acelerado durante el mandato de Mauricio Macri.

El 28 de agosto de 2019, el por entonces ministro de Hacienda del gobierno de Macri, Hernán Lacunza, anunció que nuestro país encararía una “reestructuración” de los servicios de deuda externa. En la práctica, implicó el reconocimiento de la imposibilidad por parte del Estado argentino de afrontar los pagos tal como estaban estipulados, la postergación de los mismos y la apertura de negociaciones tanto con el Fondo Monetario Internacional como con los bonistas privados para acordar un nuevo esquema de cancelación de deuda.

El 10 de diciembre del 2019 Alberto Fernández sucedió a Mauricio Macri en la presidencia, mantuvo la caracterización asumida por el gobierno anterior sobre la insostenibilidad de la deuda¹ y se propuso como fecha límite el 31 de marzo de 2020 para lograr un acuerdo con los acreedores.

Alberto Fernández asumió tras ser elegido en primera vuelta por 12.946.037 personas (un 48,24% del total de votos) en un contexto y clima de crisis económica y social. La elección de Fernández implicó un cambio de signo político en el poder ya que, como candidato del Frente de Todos, se impuso a Juntos por el Cambio, la fuerza por entonces gobernante encabezada por Mauricio Macri. Este hecho significó la primera vez en la historia de la democracia argentina que un presidente en ejercicio que se presenta a elecciones no logra ser reelegido, lo que puede leerse como un claro indicador del

¹ Declarar “insostenible” a la deuda implica que el Estado deudor hace explícita su imposibilidad de honrar su acreencia en los tiempos y formas pactados originalmente. Frente a este escenario se abren dos caminos: renegociar un nuevo esquema de pagos con nuevos plazos y condiciones o entrar en *default* (esto es, no pagar la deuda asumida). El Gobierno de Macri reconoció con eufemismos la insostenibilidad de la deuda en el final de su mandato, en una situación económica en extremo caótica y frágil; en tanto, Alberto Fernández explicitó esta caracterización como estrategia para lograr un acuerdo de renegociación de la deuda con los bonistas y luego con el FMI lo más favorable posible para el país. Es decir, al lograr un consenso entre todos los actores en torno a la insostenibilidad, se presume que las exigencias serán de plazos y condiciones serán más laxas para el deudor.

descontento social frente a la magnitud de la crisis. En medio de este clima y dada la importancia que tiene para el desarrollo económico y social, la renegociación de la deuda externa fue la tarea más urgente que le tocó resolver al recién asumido Fernández. Debido a su centralidad y urgencia, la crisis de la deuda ocupó un lugar primordial en las discusiones políticas nacionales así como en las portadas de los medios informativos del país, entre los que se encontraban La Nación y Página 12, que fueron elegidos en este trabajo por ser a priori considerados con distinto perfil editorial y posicionamiento frente a los últimos gobiernos democráticos (Kirchner, Fernández de Kirchner y Macri). Es decir, se han seleccionado estos medios por el encuadre diferencial que hacen de las noticias políticas y económicas, con un perfil editorial opuesto respecto de su posicionamiento en torno a las fuerzas políticas nacionales (Stefoni, 2013; Calabrese Castro, 2014; Aruguete & Koziner, 2014; Gallarza, 2017).

Asimismo, la elección de La Nación y Página 12 estuvo signada también porque son diarios de producción metropolitana con una innegable referencia en Argentina con sus estilos divergentes. La Nación es deudora de la particular historia que la prensa gráfica tiene en nuestro país, en la que los medios funcionaban como órganos de difusión política y eran fundados por políticos. Bartolomé Mitre, histórico líder del Partido Unitario, fue el fundador de La Nación, hecho que marcará la impronta del diario hasta la actualidad. A su vez, Página 12 fue fundado por Fernando Sokolowicz y Jorge Lanata en el año 1987 y, en sus orígenes, funcionaba como un diario contestatario del poder de turno, principalmente centrado en la crítica a la corrupción con un manejo sutil de la ironía y una orientación hacia un público de clase media urbana. Durante los últimos años del período kirchnerista, el medio fue mutando hacia la defensa cerrada de las políticas llevadas a cabo por la fuerza entonces gobernante, visión que mantiene en la actualidad. En este sentido, consideramos que La Nación y Página 12 producen dos construcciones sociales de sentido diferentes, que son deudoras de sus historias, el público al que se dirigen y sus intereses económico-comerciales específicos. Sus miradas, creemos, encarnan las dos visiones de país preponderantes que se encuentran en pugna en la sociedad argentina.

La elección de estos periódicos *online* tiene además un sustento desde la perspectiva teórica de esta Tesina, entendiendo que el mensaje periodístico debe abordarse

considerando que es construido en un contexto y en función del posicionamiento del medio respecto de dicho contexto.

Tal como señala Eva Salgado Andrade (2019)

“para esclarecer la dimensión social que subyace a cualquier enunciación (verbal o no verbal), Gee (2002:33) propone el uso de dos términos: discurso (con minúscula) y Discurso (con mayúscula); los primeros se refieren básicamente al lenguaje en uso, a enunciaciones concretas, tales como conversaciones o narraciones. En tanto que los segundos, los Discursos, implican mucho más que el lenguaje, y comprenden formas de actuar, interactuar, pensar, valorar, hablar, que se consideran pertinentes para un contexto específico” (p.16).

En otras palabras, en este trabajo partiremos de la definición de Discurso con mayúscula, que engloba tanto al lenguaje como a su contexto de producción. Esta mirada sobre el discurso también otorga la posibilidad de pensarlo como un lugar de disputa, como un lugar de lucha por la imposición de un sentido.

Al respecto, Salgado Andrade (2019) observa que

“Otro aspecto muy importante para reflexionar en torno a los discursos radica en sus condiciones generales de enunciación, que incluyen elementos tales como los actores de tales discursos, las relaciones de poder que subyacen a las prácticas discursivas y, finalmente, el género, entendido como la relación entre el lenguaje y todas las esferas de actividad humana: Personas, actores o sujetos del discurso: quién o quiénes enuncian y a quién o quiénes se dirige el enunciado. Varía la forma en que se les designa, y puede ser hablante, enunciador o emisor (nos referimos a la persona o grupo que elabora el discurso o ejecuta la acción); interlocutor, enunciatario u oyente (persona a la que se dirige el discurso o la acción, y que puede o no estar presente en el momento de que se da a conocer el mismo). Situación de enunciación: relación de poder (vertical u horizontal) entre el enunciante y sus destinatarios.” (p 18)

Ahora bien, dentro de todos los discursos circulantes, ¿por qué centrarse en el de los medios informativos? Si bien entendemos a la comunicación en forma integral, lo que implica que “no se puede comprender por fuera de las prácticas sociales que

protagonizan los sujetos en la historia” (Uranga, 2016, p.39), consideramos que en la sociedad actual los medios son el lugar central por el que la palabra pública circula y donde se dan las luchas por la producción social del sentido. Verón (como se citó en Nappi, 2019) sostuvo que “en una sociedad mediatizada, la fabricación de noticias, además de estar signada por un contexto de época en que la información posee un valor de cambio y de uso equiparable al de cualquier otra mercancía, construye realidad social. En este sentido, entendemos que la realidad social existe en y por los medios informativos. Esto quiere decir que los hechos que componen esta realidad social no existen en tanto tales (en tanto hechos sociales) antes de que los medios los construyan”.

En consonancia, Stella Martini (2000) postula que “aunque los individuos no obtienen los datos para constituir su opinión desde un único tipo de discurso, las noticias periodísticas son el discurso central y privilegiado a tal fin” ya que comparten “(...) con la educación, la función de difusión y consolidación de imaginarios, símbolos valores y tradiciones” (p.18). Bajo estas miradas, para sacar conclusiones sobre la renegociación de la deuda externa, lo que pasó en los medios de comunicación no puede soslayarse.

Al final del camino, se espera haber evidenciado cómo en los discursos de los medios gráficos digitales se construye sentido a partir de la concepción de país que cada medio expresa, concepción que viene determinada por sus intereses económico-comerciales, su proyecto editorial y comunicativo, el público al que se dirigen, su historia, entre otras cuestiones que hacen a las ya aludidas condiciones de producción.

1.2 Diseño de la investigación

Esta investigación se desarrolla con la finalidad de dar cuenta cómo en los discursos de los medios gráficos -en este caso en su versión *online*- se construye sentido a partir de la concepción de país de cada medio, que está determinada por sus intereses económicos y comerciales, por el público al que se dirigen, por el proyecto periodístico que encarnan y sostienen, por su historia...

En esta línea, existen preguntas que motorizaron el trabajo y su forma de abordaje conceptual y metodológico: ¿Cómo representaron discursivamente La Nación y Página 12 en sus versiones *online* la renegociación de la deuda externa con los bonistas que llevó a cabo el gobierno del Frente de Todos? ¿Existe una sola mirada para los procesos político-económicos? Frente a un problema económico, ¿la construcción discursiva posible es solamente una? ¿Las condiciones de producción imponen discursos posibles y tornan imposibles a otros? ¿Cómo se reflejan en los discursos mediáticos esas huellas?

A partir de estas preguntas, la investigación tiene como **objetivo general** caracterizar el modo en que La Nación y Página 12 en sus versiones *online* representaron la renegociación de la deuda externa argentina desde el 10 de diciembre de 2019 al 4 de agosto de 2020. De aquí se desprenden algunos **objetivos específicos**:

- Caracterizar los atributos asignados al proceso de renegociación de la deuda.
- Identificar el modo de representar a los diferentes actores intervinientes en el acontecimiento.
- Comparar la forma de representar el acontecimiento de renegociación de la deuda por parte de La Nación y Página 12 en sus versiones online, observando similitudes y diferencias

Para dar cuenta de estos objetivos, el trabajo adopta una metodología de carácter cualitativo construido a partir de fuentes primarias mediante una técnica de recopilación documental. Se analiza la construcción de las noticias correspondientes a la renegociación de la deuda externa en las versiones online de La Nación y Página 12 publicadas entre el 10 de diciembre de 2019 al 4 de agosto de 2020, con un corpus total de 44 noticias. Si bien el caso analizado mantuvo una presencia central durante los meses anteriores, el recorte fue elegido para analizar exclusivamente el tratamiento del tema desde que asumió Alberto Fernández hasta que se alcanzó un acuerdo con los acreedores.

1.3 Recorrido del trabajo

En función de lo explicitado, esta tesina continúa con 4 capítulos más. En el apartado siguiente damos cuenta de la perspectiva teórica con la que elegimos pensar la discursividad del periodismo en torno a cuestiones de política económica. Siguiendo a Verón, tomamos en cuenta las condiciones de producción (o lo extra discursivo), la circulación, las condiciones de reconocimiento y las huellas discursivas. Además, trabajamos con el concepto de representaciones sociales acuñado por Serge Moscovici y sus herederos. La teoría del Newsmaking también forma parte del capítulo. Asimismo, daremos cuenta del estado del arte al reponer distintas investigaciones que ya han analizado la relación entre el discurso económico periodístico y la política.

En el capítulo 3 se aborda la deuda externa dando cuenta de modo integral de la genealogía del acontecimiento: ¿qué es? ¿Cuándo surge? ¿Cómo? ¿Qué representa? ¿Qué actores involucra? ¿Cuál es su historia? ¿Cuáles son sus mecanismos? Luego, se ofrece una síntesis de las políticas económicas llevadas a cabo por el gobierno de Mauricio Macri y las primeras medidas implementadas por Alberto Fernández.

El capítulo 4 ofrece una caracterización de los medios gráficos analizados. Se pone el foco en la historia de cada uno, en las características específicas en lo relativo a sus tiradas y circulación, la estructura de las versiones online, los modos de distribución, los lazos con otras empresas, sus formas de financiamiento y la relación con bonistas.

Finalmente, en el último capítulo se realiza el análisis del corpus propiamente dicho y se establecen las conclusiones del caso.

Capítulo 2. La teoría que sustenta la investigación

2.1 Desde dónde pensar la discursividad

Tomamos como guía para nuestro análisis algunos de los planteos teórico-metodológicos del semiólogo argentino Eliseo Verón. En especial, aquellos referidos a la semiosis social (o la dimensión significativa de los fenómenos sociales). El estudio de la semiosis es el estudio de los procesos de producción del sentido.

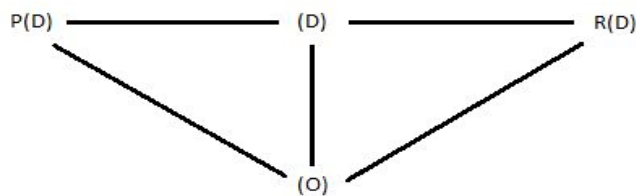
Para analizar la problemática de los discursos sociales, Verón adapta el modelo “ternario” propuesto por el lógico estadounidense Charles Peirce para la reflexión sobre el signo. Pierce establece que un signo es algo que reúne alguna cualidad, está en relación con algún existente y debe ser comprendido o traducido. En otras palabras, el signo tiene cuatro condiciones: a) debe entrar en relación o representar a un objeto (condición representativa del signo); b) representa a ese objeto de alguna manera (condición presentativa); c) determina, potencial o realmente, a un interpretante (condición interpretativa); d) la relación entre signo, objeto e interpretante debe ser triádica (una relación inevitable por la cual cada componente adquiere sentido) (Marafioti, 2010).

Roberto Marafioti (2010) plantea que la condición triádica se cumple cuando:

cada una de estas condiciones formales del signo está mediada a partir de las otras: la habilidad del signo de representar requiere, además, de su poder de ser interpretado como un signo del objeto en algún aspecto. La habilidad del signo de ser interpretado sólo puede operar si es interpretado como representando al objeto en algún aspecto y es interpretado como representante del objeto como tal. (...) En sus términos más generales, un signo debe representar algo en algún aspecto, para algún intérprete, para que pueda ser tomado como signo (p. 74-75).

El esquema interpretante/signo/objeto es retomado por Verón cuando propone un esquema de dos relaciones triádicas con dos puntos comunes que son el Discurso y su Objeto.

Figura 1. La figura ilustra el esquema propuesto por Verón.

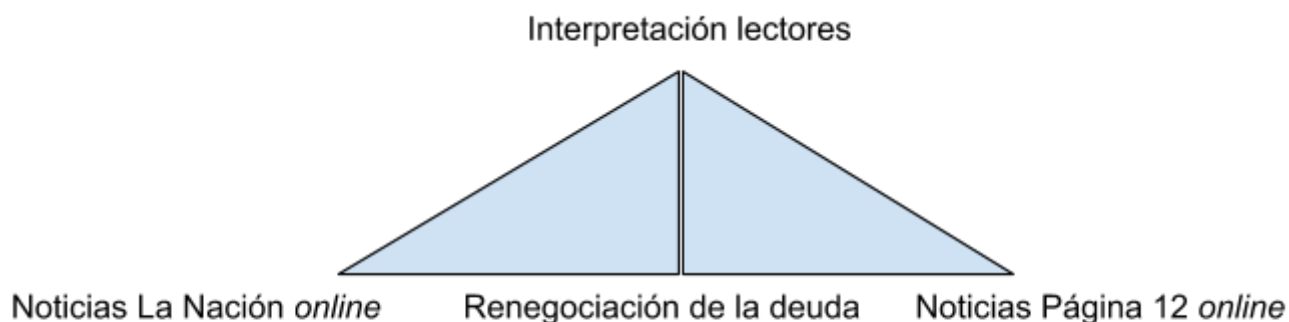


Fuente: Verón (1998)

En relación con sus condiciones de producción (P), (D) es el interpretante de éstas. Considerado en relación con sus condiciones de reconocimiento (R), (D) es signo de su objeto (O) y (R) deviene interpretante.

Es preciso aclarar que el Objeto que interesa al análisis no está EN el discurso ni tampoco FUERA de él. Más bien es una relación que todo producto significativo (en este caso el discurso periodístico económico) mantiene con sus condiciones de generación y con sus efectos (Verón, 1998).

Figura 2. La figura ilustra la relación triádica en el proceso de renegociación de la deuda.



Fuente: Autoría propia

Aplicado el esquema de Verón a nuestro caso de análisis, se evidencia la relación entre el producto significativo (la renegociación de la deuda) con sus discurso/signos (las noticias en cada medio) y su interpretante (la interpretación de los lectores).

Como ya hemos advertido, nuestro trabajo no se propone analizar los efectos, las lecturas o las condiciones de reconocimiento que se producen a partir del tratamiento que La Nación y Página 12 *online* hacen sobre el proceso de renegociación de la deuda externa pública. Nosotros vamos a poner la mirada sobre las condiciones de producción de esos discursos. Sin embargo, como advierte Verón (1998)

en la medida en que siempre otros textos forman parte de las condiciones de producción de un texto o de un conjunto textual dado, todo proceso de producción de un texto es, de hecho, un fenómeno de reconocimiento. E inversamente: un conjunto de efectos de sentido, expresado como gramática de reconocimiento, sólo puede manifestarse bajo la forma de uno o varios textos *producidos*. En la red infinita de la semiosis, toda gramática de producción

puede examinarse como resultado de determinadas condiciones de reconocimiento; y una gramática de reconocimiento sólo puede verificarse bajo la forma de un determinado proceso de producción: he ahí la forma de la producción textual en la historia. La palabra “determinado” resulta decisiva en este contexto, porque estas gramáticas no expresan propiedades “en sí” de los textos; intentan representar las relaciones de un texto o de un conjunto de textos con su “más allá”, con su sistema productivo (social). Este último es necesariamente histórico (p. 130).

Es decir, todo discurso es a la vez reconocimiento de un discurso anterior y condición de producción de discursos futuros. En este sentido, en los discursos contruidos por La Nación y Página 12 en torno a la renegociación de la deuda encontraremos tanto huellas de discursos anteriores que los posibilitan y constituyen como la base de futuras interpretaciones en torno al acontecimiento. En *Perón o muerte*, el semiólogo plantea que el análisis de los discursos sociales es el único camino para conocer los mecanismos imaginarios y simbólicos asociados al sentido de la acción ya que sin identificar los mecanismos que dan sentido y estructuran el comportamiento social, es imposible entender lo que los actores hacen y por qué lo hacen. A través del análisis del discurso pueden describirse y entenderse las condiciones que posibilitan y determinan las relaciones sociales en una situación y contextos determinados (Sigal y Verón, 2010).

Siguiendo el planteo de Verón, estudiaremos la producción discursiva del periodismo económico en lo atinente a la renegociación de la deuda pública externa atendiendo las condiciones de producción de esos discursos porque es la única manera de poder entender por qué se configuran de una determinada manera y no de otra.

Luego, el semiólogo introduce el concepto de *huella* que será central para nuestro análisis sobre las notas publicadas en La Nación y Página 12 porque a través de ellas intentaremos dar cuenta de las condiciones de producción de esos discursos, entendiendo que el proceso de generación de una noticia deja marcas en la misma que, al analizarlas, explican su gestación.

Como analizó Verón (1998)

“Proceso de producción no es más que el nombre del conjunto de huellas que las condiciones de producción han dejado en lo textual, bajo la forma de operaciones discursivas. Es esencial subrayar que este principio nos da un criterio que permite determinar, en el universo de lo extra-textual, qué es lo que puede ser considerado como formando parte de las condiciones de producción de un discurso: un fenómeno extra-textual merece el nombre de condición de producción si, y sólo si, ha dejado sus huellas en el discurso en cuestión (p. 18)”.

Desde una perspectiva distinta, Salgado Andrade estudia “los discursos en las ciencias sociales”. Siguiendo a Berger y Luckmann, plantea que la realidad es relativa y se construye a través de un proceso social. Introduce el concepto de sentido común al que define como “los conocimientos, creencias, valores compartidos y considerados válidos, lógicos y prudentes por una comunidad” (Salgado Andrade, 2019, p. 32). Luego, avanza un poco más al afirmar que “la realidad y los elementos a partir de los cuales se percibe, se transmite, se institucionaliza o se modifica no pueden deslindarse de su dimensión significativa, es decir de los discursos en los cuales todo lo anterior se materializa” (Salgado Andrade, 2019, p. 35).

Los postulados de Salgado Andrade pueden ser pensados en relación con las ideas de Verón y nos ayudarán a indagar sobre los sentidos comunes que pretenden construir los discursos periodísticos económicos y sus relaciones con sus condiciones de producción. En términos de Verón, ¿los efectos de sentido que pretenden construir los medios, son muy diferentes a las condiciones de producción que los hacen posibles? En consonancia, Salgado Andrade sostiene que los estudios del discurso son condición necesaria para comprender las representaciones sociales, entendidas como valores, ideas y prácticas colectivas que se materializan en lenguaje. En consecuencia, “por medio del registro y análisis de las interacciones sociales (conversaciones, entrevistas, información difundida en los medios masivos o compartida en redes sociodigitales) sobre lo que se considera, por tradición o de manera espontánea, parte del sentido común, podremos identificar las representaciones sociales” (Salgado Andrade, 2019, p. 37).

Al respecto, es pertinente destacar que el concepto de representaciones sociales fue propuesto originalmente por el psicólogo social Sergei Moscovici (1979) y definido

como “un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad” (p.18).

Mugny y Carugati (como se citó en Abric, 2001) explican que su función es “elaborar una identidad social y personal gratificante; es decir, compatible con los sistemas de normas y valores social e históricamente determinados”. Al estar históricamente determinadas, las representaciones sociales son inseparables de su contexto y están en permanente cambio. En este sentido, podemos pensar en una disputa entre discursos para imponer ciertas representaciones en desmedro de otras. En el proceso de renegociación de la deuda, ¿qué representaciones están en pugna?

Jean Claude Abric (como se citó en Salgado Andrade, 2019) explica que a partir de las condiciones de producción de un discurso, será descubierta una representación: “en la medida en que, en la mayoría de los casos, son producciones discursivas que permiten entrar a las representaciones, es necesario analizar sus condiciones de producción, y tener en cuenta que la representación recabada se produce en situación, para un auditorio, a quien pretende argumentar y convencer”.

Yazmín Cuevas Cajiga (2011) analiza las representaciones sociales y su relación con los medios de comunicación. Al respecto, advierte que éstos tienen un papel fundamental en la constitución de aquellas ya que “constituyen el origen y nutriente principal en la elaboración de las representaciones sociales, porque proporcionan información y puntos de discusión en la vida cotidiana” (p. 2).

2.2 Estado del Arte. Aportes de investigaciones previas sobre periodismo económico y/o sobre discurso periodístico

En el año 2012, Pablo Gavirati realizó un estudio que tuvo como objetivo principal analizar la cobertura de Clarín, La Nación y Página 12 sobre la XV Cumbre de la Convención de la ONU sobre Cambio Climático. En sintonía con nuestro trabajo, utilizó como metodología principal al análisis del discurso ya que “ofrece herramientas para identificar en el corpus estudiado huellas que remiten a condiciones de producción organizadas en formaciones ideológicas” (Gavirati, 2012, p.2).

Una contribución importante brindada por Gavirati que servirá para nuestra investigación es la caracterización de lo que el autor define como la “lógica mediática”, concepto articulado con el de “contrato de lectura” que toma de Eliseo Verón y que señala como el vínculo que se establece entre un medio y sus lectores, en condiciones de competencia con otros medios por cautivar a ese público. Para Gavirati, lo primordial en esta relación serían “las coincidencias ideológicas” entre medio y lectores. Nosotros, preferimos pensarlo como condiciones de producción compartidas o análogas.

Gvirati da un paso más y observa la estructura de cada medio gráfico, otro aporte que podrá servirnos para nuestro relevamiento del corpus. Tomando conceptos de Stella Martini, destaca el criterio de noticiabilidad y la forma de trabajarlo en cada medio. Es decir, “qué es una noticia y qué queda dentro y fuera de la enunciación” (Gvirati, 2012, p.12) será un hecho a tener en cuenta.

Como se menciona en la introducción de este trabajo, Martini (2000) definió a la noticia como “la construcción periodística de un acontecimiento cuya novedad, imprevisibilidad y efectos futuros sobre la sociedad lo ubican públicamente para su reconocimiento” (p.7). Otros elementos que el autor de “Periodismo local y cambio climático global, análisis discursivo de la COP-15 en la prensa argentina” señala son la forma en que se organiza y jerarquiza la información a través de las “secciones” de cada diario; la modalidad discursiva (narrativa, argumentativa o informativa); y las fuentes utilizadas, que muchas veces dan cuenta de “condicionamientos discursivos” generados por los distintos intereses económicos y políticos que subyacen al medio en cuestión (Gvirati, 2012).

Como señala Martini (2000) “al ordenar los materiales según criterios tipificados, las secciones de los medios arman recorridos de lecturas posibles, y construyen versiones de una clasificación de la realidad, responden a la vigencia de determinadas agendas de problemas y al contrato de lectura que el medio mantiene con su público” (p. 8). En este sentido, es importante preguntarnos sobre los “supuestos” sobre los que se asientan La Nación y Página 12 en sus versiones *online* para abordar la problemática de la deuda externa. Este concepto se refiere a los presupuestos sobre la información recibida anteriormente por el lector que no haría falta explicitar.

Martini (2000) observa que “hay niveles de supuestos que los medios tendrían que corregir o discutir (...) La pregunta pertinente en este caso es si se debe suponer que el lector tiene una educación cívica adecuada para leer correctamente tales temas o si el medio tiene que recordar o explicar estos procedimientos” (p.10). Es importante señalar que para el caso de la prensa gráfica, Martini resalta que allí se asume que el lector incluye en sus hábitos de consumo y sus expectativas la lectura de las noticias construidas de una determinada manera. De cumplirse estos postulados, es de esperar que haya muchos supuestos detrás a la hora de construir la narrativa del acontecimiento.

En relación a la construcción de la noticia, Maximiliano Salerno, en su tesina de grado de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Buenos Aires, coincide con Martini y Verón al concebir a la noticia periodística como “una construcción de la realidad” (Salerno, 2006) e indaga sobre el “newsmaking”, concepto que refiere a los estudios sobre la construcción de la noticia. En palabras del autor: “Éstos permiten indagar en las formas de producción de la noticia y brindan herramientas para analizar la relación entre la imagen de la realidad social que construyen los medios, la organización y producción rutinaria de los aparatos periodísticos y los sentidos sociales” (Salerno, 2006, p. 15).

En igual sentido, Stella Martini (2000) argumenta que “las noticias serían el producto de la selección y el control y de las formas de procesamiento que responden a ‘instrucciones’ (más o menos explicitadas) de la empresa y a actitudes y valores consensuados o al menos aceptados (la distorsión consciente) y de la articulación de prejuicios, valores compartidos con el medio y con la sociedad, representaciones del propio trabajo y que están implícitos” (p.13).

Teniendo en cuenta estos abordajes, Salerno menciona el proceso interno que recorre la noticia antes de ser publicada en el interior de cada medio y considera “lícito plantear que las rutinas de producción refieren a una forma de pensar la realidad o a una visión del mundo” (Salerno, 2006, p.16.)

Por otro lado, el trabajo de Gabriel Merino titulado “La crisis del campo periodístico-mediático en el marco de las luchas entre proyectos estratégicos en la argentina”, aunque presenta una perspectiva teórica diferente, nos presta algunos conceptos para ubicar el rol de los medios de comunicación en la sociedad argentina contemporánea y sus relaciones históricas con la política y la economía.

Expone Merino (2011) que

“los medios de comunicación siempre estuvieron estrechamente relacionados con la política. De hecho, los primeros ‘diarios’ fueron las cartas enviadas entre las personalidades políticas hechas públicas, dadas a conocer para informar, influir y legitimar/deslegitimar tal o cual postura, interés, posición o representación. Fueron las fuerzas político-sociales, a través de las personas, quienes fundaron los principales periódicos del país” (p. 1). Y más adelante prosigue: “(...) en tanto la lucha política es la lucha por las representaciones, por imponer una visión del mundo determinada, resulta lógico que los medios constituyan un arma fundamental de dicha pugna. (...) las representaciones cumplen la función política de legitimar el orden existente (o deslegitimarlo y legitimar otro), por lo tanto los medios y periodistas, como productores de representaciones, cumplen una función política indirecta en la producción y reproducción de determinadas representaciones” (p.2)

Entre las tesis relevadas de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Buenos Aires que ponen en juego el análisis del discurso periodístico, nos nutrimos de algunos aportes realizados por Yael del Pilar Castro para pensar la especificidad de los medios digitales. Teniendo en cuenta que nuestro objeto de estudio serán las versiones *online* de los medios La Nación y Página 12, creemos que elementos observados por Castro pueden sernos de utilidad.

En su trabajo sobre la cobertura periodística en medios digitales de la candidatura de Cristina Kirchner en las elecciones presidenciales de 2007, Castro (2016) describe las particularidades de los medios en su formato digital y observa que “en los diarios digitales notamos que la presentación de las noticias difiere con respecto al formato tradicional de los diarios impresos (...) podríamos hablar entonces de una nueva retórica, evidenciada en que no existe la noticia de ocho columnas, ni de páginas pares

malas; sino que la importancia de una noticia ocupará un espacio amplio en la parte superior de la pantalla en relación al contenido, y también se valorizará la tipografía utilizada” (p.32-33)

A continuación, destaca algunas técnicas recomendadas para la redacción en la web, tales como: uso de palabras clave y negritas; subtítulos acotados y precisos; utilización de hipervínculos; la expresión de una idea por párrafo, ya que el ritmo de lectura es rápido. Siguiendo a Castro, estas técnicas vendrían dadas por las características diferentes que tienen los medios digitales en relación a los medios tradicionales, en cuestiones específicas como la interactividad; el uso de un lenguaje combinado entre texto, imágenes, música, sonido, y voz; el tipo de soporte que es “inmaterial”; la textualidad no secuencial; la instantaneidad y las noticias de “último momento”.

Otras características relevadas tienen que ver con la “universalidad” (es posible acceder en cualquier lugar del mundo, por intermedio de una computadora y una conexión a Internet); la “personalización” (se puede llegar a mantener un “servicio personalizado” con la Web, a través de los motores de búsqueda, de marcar acciones como “favoritos” y mantener cierto “historial”); la “inmediatez o simultaneidad” (una de las ventajas más importantes es que las noticias llegan más pronto por Internet que con el periódico impreso); la profundidad (la Web permite que en los diarios digitales a través del hipertexto se pueda difundir e incluir desde documentos, estadísticas, legislación); la disponibilidad (la utilización de la red implica la posesión de un capital económico que garantice la infraestructura básica para acceder); y el costo, la distribución y la financiación (Castro, 2016).

Adicionalmente, para construir nuestra mirada también nos hemos nutrido en este trabajo de las siguientes tesinas de grado:

- “La noticia policial en Clarín y Tiempo Argentino: un análisis comparativo sobre la construcción informativa del crimen” de Juan Pablo Gallardo (2016)
- “Por los techos viene el bloque, otra vez : el tratamiento mediático del narcotráfico en Clarín y La Nación durante la Triple Fuga”, de Marianela Nappi (2019)

- “Una voz, todas las voces, en defensa del bolsillo popular: Crónica y la economía argentina durante los años de Martínez de Hoz, 1976-1981” de Gabriel Epiro (2020)
- “La gran lady tras las rejas, entre machos libres: un análisis sobre la cobertura mediática del caso Nahir Galarza, en los diarios Clarín y La Nación online” de Paola Mancini (2019)

Capítulo 3. La deuda externa

3.1 La deuda externa, ¿qué es?

Franz J. Hinkelammert explica que deudas externas son aquellas contraídas en divisas, es decir en moneda extranjera. “Por tanto, se trata de deudas que no se pueden pagar en moneda interna. Por eso, deudas que se pueden pagar en moneda interna no constituyen deudas externas, aunque el prestamista sea un extranjero” (Hinkelammert, 1999, p.50)

3.1.1 Dos enfoques complementarios para pensar la deuda externa.

Para entender el problema de la deuda externa en nuestro país utilizaremos dos miradas sobre el tema que entendemos complementarias. Por un lado, observaremos la temática poniendo el eje en el rol que cumplen los países. Por otra parte, haremos también un repaso sobre la participación de los distintos actores económicos.

La deuda externa recorre distintas etapas a lo largo de la historia argentina hasta adquirir un carácter central en la década del 80 que se mantiene vigente hasta nuestros días. En esos años la deuda se volvería impagable y, desde entonces, comienza una dinámica de endeudamiento para pagar deuda (o de desendeudamiento para volver a endeudarse) que lo único que hace es tirar el problema para más adelante, pero profundizándolo al mismo tiempo. Siguiendo los planteos de Hinkelammert, en esa época se pasa del cálculo de ingresos que tiene una relación crediticia normal al cálculo de recursos y, por consiguiente, al cálculo del usurero.

En la relación crediticia habitual, el préstamo se otorga en base a un cálculo sobre los ingresos del futuro deudor. Es decir, se concede determinada cantidad de dinero estipulando que el deudor cancelará el pasivo en un plazo determinado en base a su capacidad económica. En otras palabras, si el prestamista entiende que el deudor no va a poder cubrir sus obligaciones porque no tiene ingresos suficientes, no otorga el préstamo.

El cálculo de recursos ocurre cuando, frente a un mal cálculo inicial de ingresos, se compromete el patrimonio total del deudor. En este caso, la deuda se prorroga pero el monto que todavía falta cancelar se considera un nuevo crédito que es nuevamente capitalizado a través de nuevos intereses. Como resultado, el deudor ve aumentada en forma exponencial su deuda y encima tiene su patrimonio comprometido en caso de insolvencia. Es lo que Hinkelammert (1999) denomina la trampa de la deuda:

“(…) la incapacidad de pago del deudor no es forzosamente una catástrofe para el prestamista, sino que en circunstancias determinadas puede ser más bien una fuente de ganancias especialmente altas. En este caso, el cálculo del prestamista incluso puede ser un cálculo de su posibilidad de lograr la incapacidad de pago del deudor, para así poder explotarlo hasta el infinito. Aquí aparece la usura en un sentido más estrecho. Es entonces un comportamiento del prestamista que tiene la intención de provocar la incapacidad de pago del deudor, para de esta forma poder aprovecharse de él y de todas sus posibilidades” (p.56).

Para nosotros, esta lógica que plantea el economista alemán es la que siguió el proceso de endeudamiento en América Latina en general y en Argentina en particular. La deuda externa funciona como un mecanismo de sojuzgamiento por parte, principalmente, de Estados Unidos y los países más pujantes de Europa hacia el resto de los países. Es decir, la deuda funciona como un mecanismo para condicionar el desarrollo económico de las naciones no industriales, habitualmente denominadas como emergentes, subdesarrolladas o periféricas.

En este sentido juega un rol fundamental el Fondo Monetario Internacional, organismo multilateral de crédito creado en 1944 en la conferencia de Bretton Woods, en New Hampshire (Estados Unidos) tras un acuerdo de 44 países con el objetivo de asegurar la estabilidad del sistema monetario internacional evitando una disputa de monedas tras la segunda guerra mundial. Actualmente forman parte del organismo 189 naciones. Argentina pasó a ser un estado miembro a partir del año 1956 bajo el gobierno de facto del dictador Pedro Eugenio Aramburu.

Pese a su supuesto objetivo inicial, el FMI se fue consolidando como el organismo que desembolsa fondos para rescatar a países que están por perder su capacidad de pago de

la deuda externa. Es decir, países que están por ingresar en default. El Fondo Monetario auxilia a estas naciones con divisas pero, como contrapartida, exige reformas económicas denominadas estructurales que en teoría garantizarían que el país deudor consiga fondos para cubrir sus deudas.

Las reformas exigidas por el Fondo apuntan a consolidar la situación fiscal de los países deudores, para dejar atrás los déficits y conseguir superávits, que en teoría harían posible el repago de la deuda. Para alcanzar esta situación fiscal, el FMI pide programas de ajuste que en la mayoría de los casos incluyen reformas laborales y previsionales regresivas para los trabajadores.

En el FMI, para aprobar modificaciones a su estatuto o distintas medidas se necesita el 85% de los votos de los Estados Miembro. El voto de Estados Unidos suma el 16% del total, con lo cual, la principal potencia hegemónica tiene lo que se conoce como poder de veto y es quien, en definitiva, ejerce la conducción del organismo. Nada se hace sin que Estados Unidos esté de acuerdo.

3.1.2 La participación de los actores económicos y la modificación en el comportamiento del endeudamiento.

El historiador económico Eduardo Basualdo señala que el otro aspecto central en la problemática de la deuda externa es el comportamiento que asumen los deudores externos decisivos, que son grupos económicos y diversos tipos de capital extranjero, a quienes responsabiliza de las características y orientación que adopta el endeudamiento tanto público como privado.

Recapitulando, habíamos definido en el primer capítulo como “financiarización” a la nueva etapa capitalista que se abre a finales de los años 60. En este marco global, la mirada de Basualdo plantea que, a partir de la reforma financiera orquestada en 1977 por Martínez de Hoz durante la última dictadura cívico-militar y la posterior apertura en 1979 del mercado de bienes y capitales, el endeudamiento adquiere las características que presenta hasta el día de hoy.

El modelo anterior involucraba fundamentalmente a los Estados nacionales y tenía que ver con el aparato productivo, era un fenómeno netamente de balanza de pagos. En otras palabras, a partir de las características propias de nuestro país, para desarrollar la industria y sustituir importaciones por producción nacional se necesitaban comprar insumos en el extranjero mediante divisas. Estas divisas eran generadas por el sector exportador que estuvo históricamente vinculado al agro y su gran productividad por la fertilidad de los suelos argentinos.

A medida que crecía la economía, se necesitaban más divisas para sostener el incremento de las exportaciones por el aumento de los niveles de demanda de la industria para incorporar bienes de capital y por el aumento del consumo. En este punto, aparecía una escasez de divisas que se resolvía durante un tiempo recurriendo al endeudamiento, para luego terminar en un proceso de ajuste y freno de la economía para detener la demanda importadora y poder volver a crecer luego. Esta dinámica, que ha sido definida en la literatura económica argentina como ciclos de “stop and go”, expresaba una pugna entre la oligarquía agropecuaria pampeana y el sector urbano industrial.

Entre 1978 y 1982 la deuda externa pasa de US\$ 12 mil millones a US\$ 43 mil millones. A diferencia de los procesos previos, este acelerado endeudamiento se dio en un marco de superávit en la balanza comercial, primer hecho diferencial que señala Basualdo. Otra de las modificaciones fue que los prestamistas dejaron de ser los organismos internacionales, y el rol fue ocupado por bancos privados transnacionalizados.

A continuación, Basualdo (1999) destaca que

“las alteraciones que se verificaron en torno a la deuda externa no sólo se expresaron desde el punto de vista de la oferta de crédito externo, sino también de la demanda de fondos. Es así como el Estado dejó de ser el demandante exclusivo de financiamiento externo -rasgo típico de la sustitución de importaciones- ya que, desde 1979 en adelante, el sector privado fue un importante demandante de recursos del exterior y, por lo tanto, deudor externo.

En el mismo sentido, resulta decisivo tener en cuenta que los deudores externos que comenzaron a imponer las modalidades y el ritmo de todo el endeudamiento externo -público y privado- fueron los integrantes del sector privado, tratándose específicamente de un reducido número de grupos económicos, conglomerados extranjeros y empresas transnacionales que constituían el núcleo del capital concentrado de nuestro país (en 1983 casi el 70% de la deuda externa privada había sido contraída por treinta grupos económicos y poco más de cien conglomerados extranjeros y empresas transnacionales). Esta situación alteró el carácter del endeudamiento del sector público porque, de allí en más, quedó subordinado a las necesidades de los sectores dominantes, situación que se manifestó de diversas formas en las distintas etapas que recorrió el endeudamiento externo de nuestro país. En algunas ocasiones el Estado fue el proveedor de divisas para abastecer la demanda de dólares en el mercado de cambio (razón que lo obligó a endeudarse), en otras se hizo cargo de la deuda contraída por los grupos económicos y los diferentes capitales extranjeros” (p.17-18).

En la década del 80, se profundiza este proceso que ya no está motorizado por la demanda de dólares para el crecimiento de la industria local si no que, a partir de tasas de interés más altas en la plaza local que en la internacional se construye el escenario propicio para la valorización financiera. Esto es, siguiendo a Basualdo, el circuito mediante el cual el capital transnacionalizado ingresa dólares al país a cambio de pesos o bonos por los que recibe altos intereses y, llegado el momento, cambia esos papeles por dólares, generando una ganancia importante respecto a los dólares destinados inicialmente.

Al respecto, Basualdo (1999) señala que “estas nuevas características del proceso de acumulación de capital definieron la preeminencia de la valorización financiera sobre la producción de bienes e impulsaron una inédita fuga de capitales que determinó la internacionalización de los grupos económicos locales” (p. 20)

El 17 de noviembre de 1982, se producirá un trascendente hecho: la estatización de la deuda externa privada por un monto aproximado de u\$s 15.000 millones, a instancias del por entonces presidente del Banco Central de la República Argentina, Julio González del Solar, aunque su antecesor, Domingo Felipe Cavallo, fue quien había

aplicado el seguro de cambios, la operación que permitió que pasivos de privados pasen a manos del Estado, de acuerdo a información del Museo de la Deuda Externa.

Los cambios económicos y sociales durante la década de los años ochenta indican que el eje ordenador de la economía argentina ya no fue la producción industrial sino la valorización financiera, la cual, por presentar la tasa de rentabilidad relativa más elevada, se convirtió en el principal objetivo de las grandes firmas, incluso de las propias empresas productoras de bienes (Basualdo, 1999, p. 29-30).

3.1.3 La década de 1990 hasta el default del 2001.

En los 90, se abrió un nuevo período de endeudamiento externo debido a la gran disponibilidad de financiamiento en los mercados internacionales de crédito.

Las principales medidas económicas que acompañaron este proceso a principios de la década fueron el proceso de desregulaciones económicas; la instauración del régimen de convertibilidad por el cual se fijó la paridad cambiaria entre el peso y el dólar; una apertura comercial asimétrica con los países más industrializados; y la Reforma del Estado, destacándose la privatización de las empresas públicas.

Además, en 1992 se consumó el Plan Brady que “permitió consumir la retirada de los bancos transnacionales como los principales acreedores de la región y, con ello, abrió la posibilidad al sector privado -y también al sector público- de acceder nuevamente al endeudamiento externo, especialmente mediante la colocación de títulos y bonos en moneda extranjera” (Manzanelli y otros, 2015, p.13).

Según datos recopilados por Manzanelli y otros, la deuda externa total (privada y pública) entre 1991 y 2001 aumentó a una tasa acumulativa anual del 8,6%. En la mirada de los autores (2015), el proceso de endeudamiento en esta década “estuvo férreamente subordinada a la del sector oligopólico del capital en la década del noventa. Concretamente, el endeudamiento público fue crucial para asegurar la provisión de las divisas necesarias para solventar el déficit externo del sector privado (en gran parte originado en la fuga de capitales al exterior una vez consumado el proceso de

valorización financiera) y para aportar a la constitución de las reservas necesarias en el Banco Central para sostener la paridad convertible del peso” (p.14).

En el año 2001, último de la Convertibilidad, la deuda pública aumentó especialmente por los paquetes de salvataje otorgados por los organismos internacionales de crédito. Bajo la mirada de los citados autores, en esta década queda más claro que las dinámicas de endeudamiento público (del Estado) y la del sector privado (empresas) funcionan bajo la misma dinámica.

Frente a un endeudamiento que se había acrecentado vertiginosamente y ya se revelaba insustentable, el Gobierno de la Alianza encabezado por Fernando De la Rúa, intentó evitar el colapso con dos medidas conocidas como Blindaje y Megacanje.

El primero implicó

“la garantía de fondos externos por unos 39.700 millones de dólares, demandados para realizar el pago de los vencimientos de capital e intereses de la deuda externa en 2001 y 2002 (...) En rigor, determinó la adopción de endeudamiento de corto plazo que redundó en un incremento en los vencimientos de capital a partir de 2001 y dio lugar, como se verá en el siguiente apartado, a un recrudecimiento muy significativo de la fuga de capitales locales al exterior, todo lo cual condujo a una rápida elevación del riesgo país ante la certidumbre de una cesación de pagos” (Manzanelli y otros, 2015, p.19).

Ante el fracaso de esta operación, se instrumentó el Megacanje que consistió en un proceso de “reestructuración voluntaria” de alrededor de US\$ 30 mil millones de deuda. Como indica Manzanelli (2015)

“El Megacanje significó una elevación de la deuda pública sumamente considerable. Una vez superado el período 2001-2005, los compromisos crecían de manera exponencial, ya que la proyección de pagos hacia 2031 incrementaba el valor presente neto de la deuda pública en 52.171 millones de dólares” (p.20).

Finalmente, en un contexto de profunda crisis social, económica e institucional, el 23 de diciembre 2001 se declaró el default de la deuda externa pública. Es decir, Argentina reconocía su imposibilidad de hacer frente al pago de sus acreencias.

3.1.4 El período kirchnerista (2003-2015).

Néstor Carlos Kirchner asumió el 25 de mayo de 2003 como presidente de la República Argentina, reemplazando en el cargo al interino Eduardo Duhalde. Kirchner tuvo como uno de sus grandes desafíos lograr un canje de la deuda que había sido defaulteada con anterioridad.

De acuerdo a datos elaborados por investigadores del Cefid-Ar en la posconvertibilidad se produjo un incremento del total de la deuda pública de US\$ 34.368 millones entre el 31 de diciembre del año 2001 y el 31 de diciembre del 2003. Este incremento se debe a la resolución de la crisis financiera, al traspaso de las deudas provinciales al Estado nacional, y a los atrasos en los intereses de deuda no pagados, entre otros. En septiembre de 2003 el Gobierno realizó la primera propuesta conocida como “oferta de Dubai” que consistía en una quita del 75% del valor nominal de los bonos y no reconocía los intereses devengados desde la generación del default. Fue rechazada por la gran mayoría de los acreedores.

Es importante recordar que el universo de acreedores era un conjunto muy amplio y heterogéneo. Además de los organismos multilaterales de crédito como el FMI, el Banco Mundial y el Club de París y en menor medida los bancos comerciales privados, “cualquier intento de renegociar la deuda externa debía tener en cuenta, conforme a los cambios en el sistema financiero internacional en las últimas tres décadas, al creciente y decisivo peso de los tenedores de bonos ‘minoristas’ y ‘mayoristas’” (Manzanelli y otros, 2015, p.39).

Éstos, si bien no tenían contactos entre sí porque actuaban principalmente a través de fondos de inversión, una vez declarado el default se agruparon en 22 asociaciones de bonistas principalmente de Italia, Estados Unidos, Alemania, Japón, Suiza, Austria, Holanda y la Argentina. Sin embargo, 9 de ellas representaban el 99% de los US\$ 81.200 millones que estaban en cesación de pagos: la Task Force Argentina, la Argentine Bond Restructuring Agency, la First German Bondholders' Society -IGA-, el Deutsche Bank & DZ Bank, la Swiss Bankers Association, el Bank of Tokyo Mitsubishi, el Argentine Bondholders Committee y la Asociación de Damnificados por la Pesificación y el Default. Ésta última, concentraba el 48% del total de tenedores de

bonos. Y bonistas principalmente de Italia, Alemania, Suiza y los EEUU, explicaban otro 45% de la deuda (que, a su vez, era equivalente al 87% de la deuda en manos de residentes extranjeros). Entre estos cinco países concentraban el 93% de toda la deuda externa argentina defaultada en 2001.

Como explica Manzanelli (2015) “las asociaciones de bonistas de estos países conformaron el Global Committee of Argentina Bondholders (Comité Global de Poseedores de Bonos), impulsada por la Task Force Argentina y el Argentine Bondholders Committee (ABC), a los cuales se sumaron el Bank of Tokyo-Mitsubishi y el Shinsei Bank de Japón y, en calidad de “observadores”, la Argentine Bond Restructuring Agency (ABRA) de Alemania y la Swiss Bankers Association de Suiza. Todos ellos representaban a más de 500 mil inversores individuales y unas 100 instituciones (bancos, comités, asociaciones, etc.) con bonos por un valor aproximado de 39.000 millones dólares (casi el 75% de los bonos en poder de residentes extranjeros)” (p.41). Esta era la composición y el escenario en el cual tuvieron lugar la mencionada “oferta de Dubai” y el resto de las negociaciones.

A fines de 2004 se produjo un suceso importante para el posterior curso de los acontecimientos: se llegó a un acuerdo con las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP) mediante el cual se reconvirtieron Letras del Tesoro (Letes) suscritas durante el mandato de Fernando De La Rúa por un monto total de US\$ 16.000 millones en papeles de corto plazo y un bono en pesos con una quita nominal del 30%.

Finalmente, en marzo del año 2005 el canje de deuda culminó con un nivel de aceptación del 76,15% con una “reducción del endeudamiento alcanzó los 67.305 millones de dólares, implicando una quita del 46,6% sobre la deuda pública total al 31 de diciembre de 2001”. El 23,85% que no aceptó continuó litigando judicialmente. Además, a fines de ese mismo año el Gobierno nacional siguió los pasos de Brasil y Turquía y canceló en un pago con reservas del Banco Central, la acreencia de US\$ 9.800 millones que mantenía con el FMI.

En abril de 2010, bajo la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, se produjo la reapertura del canje de deuda y el resultado final fue el reemplazo de tenencias por

13.100 millones sobre un total de 18.300 millones de dólares elegibles, arrojando un nivel de aceptación del 70,74%.

Siguiendo a Manzanelli y otros (2015)

“completado el proceso de renegociación de la deuda en default, la dimensión total de la reestructuración implicada en ambos canjes indica que sobre el total de los 81.800 millones de dólares que estaban en default en 2005, el 92,2% (75.500 millones) regularizaron sus tenencias a través de las nuevas emisiones. Esos derechos fueron reemplazados por la emisión de bonos Par, Discount, Cuasipar y Global por 43.129 millones de dólares, lo que constituye una quita nominal de 42,8%. Los plazos de vencimiento (2033 y 2038) ampliaron significativamente el horizonte de pagos, por lo que el proceso argentino se constituye en uno de los de mayores dimensiones de la historia económica moderna. Si bien la quita en términos nominales superó el 40%, vale aclarar que no se consideraron en este cálculo la emisión de unidades vinculadas a los cupones atados al PBI, lo que tendería a disminuir el nivel de la quita” (p.47).

Al consumarse los dos canjes el peso de la deuda sobre el Producto Bruto Interno (PBI) argentino y la composición de aquella eran muy diferentes. En el primer caso, pasó de representar el 146,2% del PBI en 2002 a significar el 40,7% en 2013.

En cuanto a la composición, se destaca una caída del peso de la deuda con el sector privado y un aumento de las acreencias intra sector público. En este sentido, la deuda externa con privados nominada en moneda extranjera se redujo del 80,3% al 30,8% del PBI entre 2004 y 2005, hecho que se profundizó con la cancelación de la acreencia con el FMI en el 2006. Por último, entre los hechos relevantes del período se encuentra el litigio con los denominados “fondos buitres”².

² Se denomina “buitre” a los fondos de inversión que compran bonos muy por debajo de su valor de mercado por ser de países que entraron en default y luego se dedican a litigar en el Poder Judicial para cobrar el bono en su totalidad. Esta estrategia imposibilita que estos fondos ingresen en las renegociaciones de deuda, ya que allí se hace un acuerdo entre los Estados deudores y los acreedores para establecer un nuevo cronograma de pagos fijando un valor de los bonos menor al inicial. En Argentina, una parte de los acreedores que no ingresaron a los canjes de deuda del 2005 y 2010 litigaron en el Poder Judicial estadounidense hasta que una sentencia del juez Griesa en el año 2012 -avalada por la Corte Suprema de ese país en 2014- ordenó a Argentina a pagarles a estos fondos la totalidad de lo que reclamaban. El Gobierno de Cristina Fernández de Kirchner no acató esta orden judicial y se abrió un período de disputa

3.1.5 El período poskirchnerista: el gobierno de Cambiemos (2015-2019).

Durante los primeros meses del gobierno de Mauricio Macri, que asumió la presidencia el 10 de diciembre de 2015, Argentina canceló su deuda con los “holdouts” por un monto total de US \$9.500 millones. Esa decisión fue festejada por el entonces ministro de Hacienda, Alfonso Prat Gay, en su cuenta personal de la red social twitter al expresar “Cautelar levantada. Basta de ataduras. Basta de cepos. Chau default, arranca una nueva etapa. Los argentinos, listos para emprender y crecer” (Prat Gay, 2016).

A partir de esa decisión, Argentina volvió a obtener financiamiento en los mercados internacionales y se endeudó vertiginosamente incrementando la deuda bajo legislación extranjera en US \$76 mil millones para totalizar US \$ 142 mil millones, mientras que la deuda bajo legislación local se mantuvo en torno a los US \$ 168 mil millones, de acuerdo a un informe de la Universidad de Avellaneda (UndAv).

Como corolario, ante la creciente incertidumbre por las dudas que generaba la capacidad del país de afrontar los vencimientos de deuda del vertiginoso endeudamiento, Mauricio Macri anunció el 9 de mayo de 2018 que negociaría con el FMI el otorgamiento de un crédito a entregarse por etapas que totalizaría US \$ 66 mil millones. Así, el 7 de junio de ese año se anunció el acuerdo “stand-by” por US \$ 50 mil millones a desembolsar entre 2018 y 2021. El 26 de septiembre, el entonces ministro de Hacienda, Nicolás Dujovne, informó una ampliación hasta los US \$ 57.100 millones.

Finalmente, el 28 de agosto de 2019 el nuevo ministro de Hacienda, Hernán Lacunza, anunció la postergación de pagos de vencimientos y el comienzo de la reestructuración de la deuda. Si bien no fue expresado en estos términos, en la práctica significó el ingreso de Argentina a un default técnico, al no afrontar en tiempo y forma sus vencimientos de deuda.

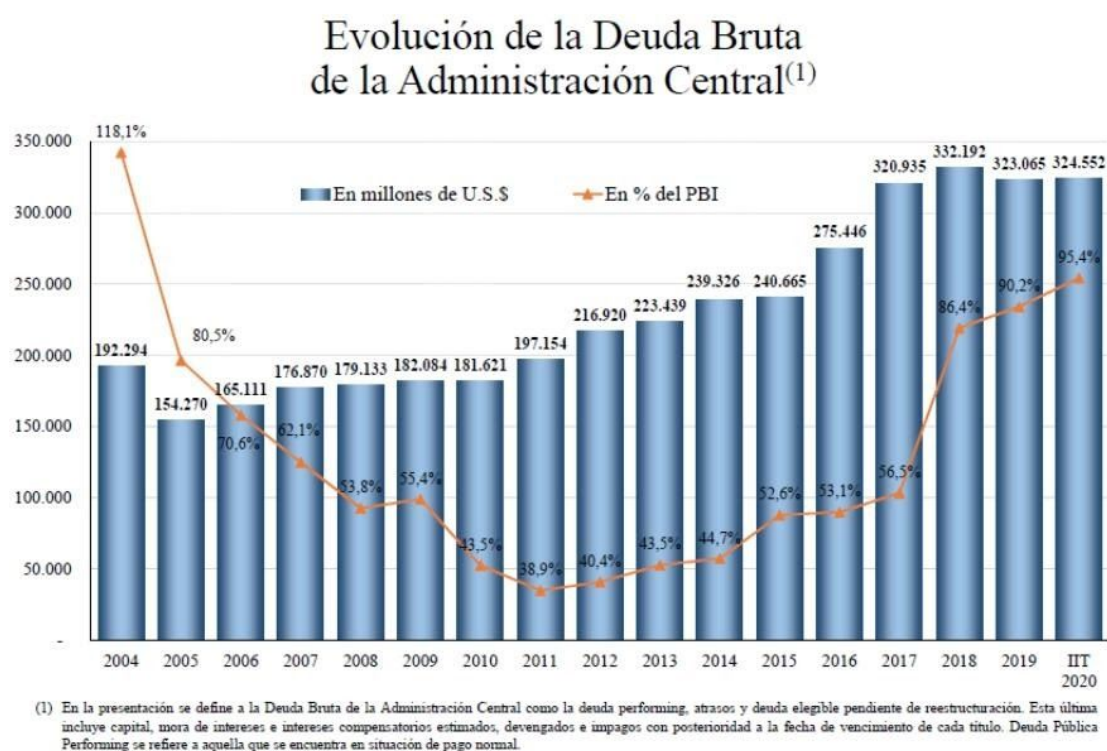
“Esta semana vamos a llevar al Congreso un proyecto de ley para estirar y oxigenar los vencimientos de deuda del período 2020-2023 porque el presidente nos pidió dar un

legal, diplomática, política y económica que culminó en 2016 cuando el Gobierno de Mauricio Macri decidió acatar el fallo y pagar.

panorama más diáfano y despejado del perfil de los vencimientos de deuda, que va a ayudar para la coyuntura", declaró Lacunza en aquel entonces.

Cabe mencionar que el contexto económico era extremadamente delicado producto de un contexto altamente inflacionario y de una gran devaluación del tipo de cambio que se profundizó luego de las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO) ocurridas el 12 de agosto de 2019. Por último, en septiembre de ese año, el Gobierno anunció el establecimiento de regulaciones en el mercado cambiario que limitaron la libre disponibilidad de compra de dólares. Esta medida es mediáticamente conocida como “cepo cambiario”.

Evolución de la deuda pública desde el año 2004 hasta el segundo trimestre del 2020



Fuente: Ministerio de Economía de la Nación

Como se evidencia en el gráfico del Ministerio de Economía, el peso de la deuda pública pasó de representar el 52,6% del Producto Bruto Interno (PBI) en 2015 al 90,2% en 2019 y el 95,4% en el segundo trimestre del 2020. Además, esta situación se veía agravada por los elevados vencimientos de deuda que Argentina debía afrontar en los años subsiguientes. Según estimaciones de la consultora LCG, en el 2020 la carga de

deuda era de US \$ 8.000 millones; en 2021 de US \$ 9.000 millones; en 2022 de casi US \$ 11.000 millones; en 2023 la cifra alcanzaba los US \$ 8.000 millones; y en 2024 totalizaba US \$ 6.000 millones. Estos números ayudan a visualizar la magnitud que adquirió el proceso de endeudamiento durante el periodo de Gobierno de Cambiemos y permiten entender también el por qué del reconocimiento de la imposibilidad de afrontar los vencimientos de deuda y la necesidad de renegociar nuevos plazos de cancelación de la deuda.

3.2 Políticas económicas de los gobiernos de Macri y de Alberto Fernández

En este apartado haremos un breve repaso por las principales medidas de política económica llevadas a cabo por el ex presidente Mauricio Macri y por el actual primer mandatario, Alberto Fernández, en sus primeros meses de gestión. Se hace necesario este segmento para poder dar cuenta del contexto histórico inmediato que es parte central de las condiciones de producción de las noticias sobre el acontecimiento de la renegociación de la deuda.

Siguiendo los postulados del economista Claudio Scaletta (2017) en su libro “La recaída neoliberal”, las principales decisiones que llevó adelante el gobierno de Macri tuvieron el objetivo de desarmar los pilares macroeconómicos sobre los que se había asentado el programa económico del Kirchnerismo. En este sentido, 4 medidas se destacan:

a) La adopción de un régimen de libre circulación de mercancías y capitales.

La primera disposición en esta dirección fue tomada en el inicio del gobierno y tuvo que ver con la liberalización del mercado cambiario a través de la eliminación de los controles cambiarios. Inmediatamente siguió la devaluación del peso en un 40% para fijar al dólar en el valor que presentaba el “dólar blue” o ilegal.

En el mismo mes de diciembre de 2015 se anunciaron la baja a los derechos de exportación a la soja (más conocidas como “retenciones”) y la eliminación para el resto de los productos agropecuarios. También se eliminaron algunas retenciones residuales

que permanecían sobre productos industriales y se otorgaron mayores beneficios impositivos a la explotación minera.

En paralelo, se eliminaron las Declaraciones Juradas Anticipadas de Importación, dando causa a una apertura indiscriminada de importaciones, con el consecuente impacto sobre la producción local.

Además, se otorgó un plazo de 10 años a los exportadores para liquidar los dólares provenientes del comercio exterior y se autorizó la compra venta de dólares sin ningún límite.

b) La redolarización de las tarifas

La gestión de Cambiemos produjo, a partir de marzo de 2016, un exponencial aumento tarifario que llegó hasta el 1000% en algunos servicios con el objetivo de igualar los precios internos con los precios internacionales. En otras palabras, los precios de los servicios se dolarizaron.

c) La baja de los salarios

La reducción del poder adquisitivo del salario con paritarias muy por debajo de la inflación, junto a miles de despidos en los sectores privado y público, fueron otros de los ejes centrales en materia económica que dejó el gobierno de Mauricio Macri.

En este sentido, es significativa la frase pronunciada en enero del 2016 por el entonces ministro de Hacienda y Finanzas, Alfonso Prat Gay, dirigida a los sindicatos: "Cada sindicato sabrá dónde le aprieta el zapato y hasta qué punto puede arriesgar salarios a cambio de empleos".

d) El pago a los “holdouts” y la vuelta al endeudamiento externo

El 22 de abril de 2016, Argentina transfirió US\$ 9.300 millones a los “holdouts” (también conocidos como fondos buitres), es decir, los bonistas minoritarios que no habían entrado a los canjes de deuda realizados en 2005 y 2010 y que habían litigado

para cobrar el total de lo que nuestro país les adeudaba. El pago total terminaría siendo de alrededor de US\$15 mil millones.

Para poder pagarles, el Gobierno de Cambiemos impulsó y consiguió aprobar en los meses previos una ley en el Congreso de la Nación.

El acuerdo y pago a los “holdouts”, posibilitó a nuestro país volver a tener acceso a los mercados financieros internacionales. En otras palabras, Argentina podía volver a pedir préstamos en el extranjero.

Así sucedió que Argentina tomó deuda en 2016 por un total aproximado de US\$ 50 mil millones. Entre 2018 y 2019, el FMI desembolsó US\$44 mil millones, lo que significó el préstamo más grande de su historia. Al finalizar la gestión de Macri, Argentina presentaba un total de deuda de US\$ 320 mil millones, lo que significaba un 90% del PBI.

Por su parte, Alberto Fernández asumió como presidente el 10 de diciembre del 2019 en un contexto de recesión económica y con la imposibilidad de cumplir con los vencimientos de deuda externa heredada.

En este marco, la primera medida adoptada fue profundizar las restricciones al mercado cambiario, poniendo un límite mensual de compra de US\$ 200 por persona. Asimismo, consiguió la sanción de la “Ley de solidaridad social y reactivación productiva en el marco de la emergencia pública” que implicó la suspensión por 180 días de la fórmula de movilidad jubilatoria; la creación del “Impuesto PAIS” que en los hechos establece un recargo del 30% para la compra de dólares para atesoramiento y para gastos en el exterior; la suspensión de aumentos tarifarios por 180 días; y la autorización al Poder Ejecutivo para que lleve adelante las gestiones para encarar una renegociación de los plazos de pago de la deuda externa con los acreedores privados. Además, el Gobierno estableció bonos de \$5 mil para jubilados, pensionados y beneficiarios de planes sociales y aumentos de sumas fijas para trabajadores primero del sector privado y luego también del ámbito público.

En marzo del año 2020 aparecieron en el país los primeros casos de coronavirus y el Gobierno decretó el inicio de lo que se llamó Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) que implicó la realización de una cuarentena que, con muchos matices, se extiende hasta el momento. Esta situación sanitaria tuvo un fuerte impacto económico a nivel global generando una de las crisis más importantes de la historia del capitalismo, con final aún incierto. En este marco, el Frente de Todos dispuso de una batería de medidas para amortiguar el impacto y preservar el empleo y el capital organizacional de las empresas: créditos para capital de trabajo a empresas a tasas por debajo de la inflación; el pago de un Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) de \$10 mil pesos mensuales para trabajadores informales y monotributistas; el pago de un porcentaje del salario de los trabajadores del sector privado mediante el programa ATP; la suspensión de despidos sin causa; y el congelamiento de las tarifas de los servicios fueron algunas de las principales medidas.

Capítulo 4. La Nación y Página 12

4.1 Los comienzos de la prensa gráfica en Argentina

El inicio de la prensa gráfica en nuestro país tiene una estrecha vinculación con la esfera política y con la intención de ésta de incidir en la opinión pública. En este sentido, Miguel Ángel De Marco (2006) explica que

“Desde los días de Mayo hasta fines del siglo XIX, las letras y las armas hallaron su natural ámbito de expresión en el periodismo. Mientras se fraguaba la independencia en las batallas, se luchaba en enconados enfrentamientos fratricidas, se peleaba en conflictos internacionales o se enfrentaba al indio en el desierto, no pocos actores principales o secundarios encontraban tiempo para tomar la pluma y escribir artículos doctrinarios, relatar episodios bélicos o pintar escenas costumbristas con vigorosos rasgos. Podrían citarse muchos nombres, pero baste mencionar los de figuras cumbre de la historia y la literatura como Bartolomé Mitre, Domingo Faustino Sarmiento, Lucio V. Mansilla, José Hernández” (p.11).

Los antecedentes directos a la aparición del primer periódico impreso en Argentina fueron los pasquines y las noticias comunicadas. Para De Marco, estos formatos que tuvieron lugar en la Buenos Aires colonial en épocas de Virreinato, tenían un vínculo directo con el ámbito de la política. Mientras los pasquines eran manifestaciones de desahogo con un tinte informal y una circulación anónima y sigilosa; las noticias comunicadas cubrían las necesidades informativas de la población con menos sensacionalismo y eran estimuladas por las autoridades públicas (De Marco, 2006).

Desde sus inicios con la Gazeta en 1810, el periodismo local “estuvo la mayoría de las veces entre dos fuegos, atacado o inmerso en batallas en que la palabra era a la vez clarín y tajante arma” (De Marco, 2006, p. 12). Esta mirada arroja luz sobre las relaciones fundantes entre política, prensa gráfica y opinión pública en la historia de Argentina.

En este sentido, Alejandra Ojeda y Julio Moyano (2015) sostienen que

“el otrora hegemónico partido liderado por el general Bartolomé Mitre (Partido Nacional) construyó una sólida red periodística aprovechando el triunfo militar y político de su jefe en 1862: Durante su presidencia (1862-68) se anuló numerosos periódicos federalistas de las trece provincias del Interior del país, y se los reemplazó por otros afines. En Buenos Aires, al apoyo generalizado de la prensa, se sumaron nuevos medios propios que habrían de ser, en las siguientes décadas, símbolo de la prensa de alcance nacional, algo que otros medios de grandes ciudades no habían logrado en plenitud hasta ese momento. Dos grandes diarios surgieron al amparo de su presidencia: La Nación Argentina (1862), rebautizada La Nación en 1870, y El Inválido Argentino (1867) precursor de La Prensa en 1869, ambos alcanzando un gran éxito político, cultural y empresarial en el siguiente medio siglo, y ambos con continuidad hasta el tiempo presente” (p.8).

Es importante señalar que esta relación fundante entre política, prensa y Estado no suele formar parte de la narrativa que construyen sobre sí los propios medios de comunicación. Al respecto, Moyano (2015) señala que

“basta recorrer los relatos de origen de los medios privados para hallar humildes nacimientos, crecientes conquistas de espacios de libertad, duras resistencias de poderes absolutistas, dictatoriales o populistas, épicas batallas ante la opinión pública y en representación de esta, y prósperos presentes que preservan libertades e intereses de la sociedad civil frente a un Estado que no termina de aceptar su rol menor (...) En el sector privado de los medios de comunicación la construcción de una narración histórica de su propia génesis constituye mitos de origen cuyo elemento común es la magnificación del rol de la empresa privada y la supresión del rol del Estado” (p.83-84).

Dentro de este marco repasaremos los orígenes y las trayectorias de La Nación y Página 12, obviamente sin dejar de prestar atención a las diferencias de época en las cuáles surge cada uno.

4.2 El diario La Nación

El diario La Nación es fundado por Bartolomé Mitre en 1870, el político triunfador de las Batallas de Casero y Pavón, que pusieron fin a medio siglo de guerras civiles entre las provincias representadas principalmente en los Partidos Unitario y Federal.

Mitre, que había sido presidente entre 1862 y 1868, crea el diario como instrumento para divulgar sus ideas sobre el modelo de país que aspiraba construir. Sin embargo, Roberto Sidicaro (como se citó en Schwarz, 2017) observa que no es preciso pensar que La Nación representa en forma homogénea los intereses de los sectores dominantes, ya que tal homogeneidad no existe. Antes bien, “actor de un espacio de prácticas específicas, el campo periodístico, La Nación desarrolló un pensamiento político en el que necesariamente se reflejaron sus propios intereses y las posiciones que ocupaba en ese ámbito”.

A partir de 1909, “La Nación se despega de la lucha política directa, de ser el instrumento de un proyecto político, para intentar ser ‘la voz’ de cierta conciencia argentina destinada a orientar y señalar a las clases dirigentes el camino hacia el bienestar y progreso del país” (Schwarz, 2017, p.131-132). Ya a partir de esa época La Nación empieza a adquirir la impronta que mantiene hasta la actualidad, aquella que busca incidir en la discusión pública y política pero tratando de mantener distancia con las estructuras partidocráticas.

A pesar de algunos intentos de ampliar su modelo de negocios y constituirse en un multimedios como por ejemplo con la creación de Radio Mitre en 1925 o la compra de Radio del Plata en la década de los 90, la centralidad del Grupo sigue estando en la prensa gráfica. En cuanto a su composición accionaria, siempre siguiendo a Schwarz, “En 2002, SA La Nación estaba fuertemente orientada a la gráfica. Controlaba las sociedades Fratay (Uruguay), Nuevos Medios La Nación, La Nación Inversiones, Ediciones La Nación, Publirevistas (Rolling Stone, Lugares, Jardín y Living), Portfolio Personal, Hispanoamerican Educational Investment y Hispanoamerican Media Investment. Tenía participaciones en CIMECO (Diarios Los Andes de Mendoza y La Voz del Interior, 33,33%58), Papel Prensa (34,49%, el resto del paquete en tercios aproximados entre el Grupo Clarín y el Estado nacional), El Jardín de la Argentina

(45,000%), Exposiciones Activas (50%), HSM (18, 61%) y en las agencias de noticias Associated Press y DyN), así como un emprendimiento Club Hotel Las Dunas.

En 2004 la composición accionaria de la empresa se modifica ya que el 66% pasa a estar en manos de Matilde Noble Mitre de Saguier; Bartolomé Mitre conservaba el 10% del paquete, mientras que el 24% restante se dividía entre accionistas diversos” (Schwarz C., 2017, p. 133-134). Pese a seguir siendo central para el Holding La Nación la práctica del periodismo gráfico, es de destacar que en los últimos años se ha ido expandiendo hacia otros formatos tales como el audiovisual con el canal de televisión “La Nación +” o el radial en formato podcast.

Además, el Holding forma parte de la Asociación Empresaria Argentina (AEA), cámara que nuclea a las empresas privadas más importantes del país en términos de escala y facturación, tales como el Grupo Clarín, Techint, Santander, Arcor, Coto, Grimoldi, Bagó, Sidus, Roemmers, Mercado Libre, Pérez Companc, Globant, FCA Argentina, Aceitera G. Deheza, IBM, Ledesma, Citi, La Anónima. Actualmente, Julio César Saguier representa como vocal de la comisión directiva de AEA al Holding La Nación.

Entre sus objetivos, AEA destaca que “la principal característica de AEA es la participación personal de los titulares de las empresas más importantes del país en el análisis de políticas públicas de interés general”. Asimismo, postulan explícitamente sus 13 principios socio-económicos, entre los que se destacan:

“a) un sistema económico basado en la libertad de mercados y en la empresa privada como motor de crecimiento, en el pleno respeto del derecho de propiedad y la seguridad jurídica, en el marco de un sistema político basado en elecciones democráticas y participación ciudadana.

b) Libertad de contratación y de fijación de precios.

c) Financiamiento genuino del gasto público, bajo un marco fiscal que no limite el desarrollo competitivo local e internacional de las empresas.

d) Un país integrado y abierto al mundo tanto en su comercio de bienes y servicios como en el campo de los capitales para financiar inversión y consumo, con criterio de reciprocidad internacional.

e) Un mercado financiero y de capitales destinado a financiar a las empresas y las personas a costos internacionalmente competitivos, que promueva el crecimiento de

nuestro país y de la demanda de empleo, y la defensa del ahorro de las personas” (Nuestros Principios, s.f.).

4.3 El diario Página 12

Página 12 publicó su primera edición el día 26 de mayo de 1987, vendiendo 26 mil ejemplares en quioscos de la Ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires. El director periodístico era Jorge Lanata, y la impronta del diario estuvo ligada al progresismo porteño, a los por entonces recientemente recuperados valores democráticos.

Para el sociólogo Roberto Baschetti (2000)

“originariamente fue concebido como un diario de ‘contrainformación’ e iba a ser tan solo un boletín ampliado de 8 páginas, pero al poco de trabajar sobre esa idea, advirtieron que las 4 ó 5 noticias importantes del día merecían mayor espacio para su desarrollo. Así fue que Lanata y quien sería jefe de redacción, Ernesto Tiffenberg, comenzaron a diseñar un diario tamaño tabloide de 12 páginas (de ahí obviamente su nombre), que rápidamente se convirtieron en 16 y antes de un año trepó a las 24 páginas más los suplementos y luego a las 36 páginas” (p.2).

La idea original fue de Lanata pero quién puso el capital para poder desarrollar el negocio con una inversión inicial cercana a US\$ 1,5 millones fue Fernando Sokolowicz, conocido en el ambiente de la industria maderera y fundador del Movimiento Judío por los Derechos Humanos.

La relación entre el medio y la política puede verse en esta declaración de Sokolowicz citada por Baschetti (2000): “la idea, por lo demás, era seductora porque el planteamiento era dual: se podía hacer con esto un negocio y a la vez, políticamente, creíamos que era importante hacer un diario así en la Argentina” (p.3).

Desde sus comienzos hasta mediados de la década del 2000, la línea editorial del diario combinó un estilo irónico junto a una crítica opositora al Gobierno de Carlos Menem y

luego al de Fernando De La Rúa. Su contrato de lectura, en términos de Verón, fue establecido desde sus inicios con un público urbano, letrado, posiblemente universitario y con ideas progresistas y opositoras al régimen de Gobierno imperante. Sin embargo, desde mediados de la década del 2000 y más precisamente posteriormente al año 2008, tras el conflicto por la Resolución 125 entre el Gobierno de Cristina Fernández de Kirchner y las principales entidades empresarias rurales, el diario asumió una férrea línea editorial oficialista. Para ese entonces, Lanata había abandonado la dirección hacía 9 años.

La discusión y posterior sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en el año 2009 fue otro hito que consolidó el apoyo del diario al Gobierno kirchnerista, línea periodística que continúa hasta la actualidad.

En el año 2016, el Grupo Octubre del sindicalista y presidente del PJ porteño, Víctor Santa María, compró el diario a Sokolowicz, profundizando así la línea opositora al por entonces reciente mandato presidencial de Mauricio Macri.

4.4 Circulación actual de La Nación y Página 12 *online*

De acuerdo al ranking de sitios digitales que elabora la compañía de investigación de marketing y audiencias Comscore, en el mes de septiembre de 2020 La Nación digital se ubicó tercero entre los portales con más visitas alcanzando el número de 17.537.000 visitantes únicos, quedando por detrás de Infobae y Clarín. Por su parte, Página 12 se ubicó en el cuarto lugar con 9.060.000 visitantes únicos. El crecimiento de Página 12 fue exponencial en los últimos 3 años pasando de estar en el decimocuarto lugar en junio del 2017 al cuarto lugar actual antes mencionado, según un informe de Comscore citado por el medio digital La Tinta. El mayor salto lo experimentó durante el 2020 y, principalmente, en los meses de pandemia cuando trepó del octavo lugar al cuarto pasando de 6.084.000 visitantes únicos a los más de 9 millones actuales. La escalada del diario fundado por Lanata acompaña al aumento del consumo de noticias que se dio durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio ordenado por el Gobierno de Fernández para mitigar los efectos adversos de la pandemia del coronavirus, tal como resaltó un informe de la agencia de medios Ignis.

Capítulo 5. Análisis de caso y conclusiones

5.1 Los hitos

Nuestro trabajo se propuso como objetivo caracterizar el modo en que La Nación y Página 12 en sus versiones *online* representaron la renegociación de la deuda externa argentina desde el 10 de diciembre de 2019 hasta el 4 de agosto de 2020. Para poder dar cuenta de ello, intentamos caracterizar los atributos asignados al proceso de renegociación de la deuda, identificar el modo de representar a los diferentes actores intervinientes y comparar la forma de representar el acontecimiento por parte de ambos medios, destacando similitudes y diferencias. Este análisis se realizó mediante una metodología cualitativa construida a partir de un corpus total de 44 noticias sobre el tema.

La renegociación de la deuda externa pública bajo legislación extranjera culminó finalmente el 4 de agosto del 2020. Así, el tema abarcó prácticamente los primeros 8 meses del mandato presidencial de Alberto Fernández. Durante este período, La Nación en su versión digital publicó 658 notas referidas a este tópico, mientras que Página 12 digital dedicó 517 publicaciones al mismo asunto; es decir, un promedio de 2,7 y 2,15 notas diarias, respectivamente. Sin embargo, cabe destacar que hubo días donde la cantidad de notas dedicadas al tema fue superior al promedio, y días en los que no hubo referencia al tema. Estos “picos” los encontramos asociados a las ediciones dominicales (que son más extensas que las del resto de los días y cuentan con la presencia de mayor cantidad de editoriales) y a la presencia de distintos “hitos” que fueron marcando el derrotero del proceso de renegociación de la deuda.

Al respecto, basándonos en la publicación del diario *Ámbito* (05 de julio de 2020) destacamos los siguientes momentos:

- 19 de diciembre de 2019: el Ministerio de Economía publica una lista de principios para manejar la sostenibilidad de la deuda del Gobierno

- 2 de enero de 2020: la República Argentina invita a los bonistas a enviar sus puntos de vista sobre el proceso de reestructuración de la deuda. A esta invitación le sucedieron reuniones de bonistas con la Unidad de Restauración de la Sostenibilidad de la Deuda Externa, el Secretario de Política Económica y el Ministro de Economía
- 31 de enero de 2020: en una reunión con el presidente Fernández, el Papa Francisco expresa su apoyo a Argentina en su labor para resolver su crisis de deuda
- 19 de febrero de 2020: el FMI evalúa que la deuda de Argentina es insostenible y enfatiza la importancia de un "proceso colaborativo de compromiso con los acreedores privados para maximizar su participación en la operación de la deuda"
- 20 de marzo de 2020: el FMI publica un análisis de sostenibilidad de la deuda en una nota técnica, que establece un par de metas relacionadas con a) el pago de la deuda en moneda extranjera después de 2024 (que en promedio no puede superar el 3,0% del PIB) y b) las necesidades brutas de financiamiento totales (que en promedio no pueden superar el 5,0% del PIB y que en ningún año pueden exceder el 6,0% del PIB)
- 20 de marzo de 2020: el Ministro de Economía presenta a los acreedores en una transmisión online el marco de sostenibilidad de la deuda que sustituirá a las negociaciones de reestructuración de la deuda
- 7 de abril de 2020: Argentina solicita formalmente la reprogramación de la deuda con el Club de París
- 9 al 21 de abril de 2020: Argentina entra en la primera ronda de negociaciones privadas con los acreedores y desarrolla aún más sus lineamientos de reestructuración
- 21 de abril de 2020: Argentina lanza oficialmente una oferta de canje para su deuda regulada por legislación extranjera, estableciendo formalmente un diálogo transparente, de buena fe y constructivo con los acreedores para garantizar que Argentina esté en el camino hacia la sostenibilidad a largo plazo
- 26 de abril de 2020: Argentina comienza un roadshow virtual, continúa el diálogo y busca la opinión de los inversores sobre los esfuerzos tendientes a alcanzar la reestructuración de la deuda del Gobierno

- 4 de mayo de 2020: tres grupos de acreedores emiten una declaración conjunta rechazando la propuesta del gobierno de reestructurar la deuda
- 4 al 5 de mayo de 2020: los gobernadores e intendentes argentinos expresan su apoyo a la estrategia de reestructuración de la deuda del Gobierno
- 6 de mayo de 2020: Joseph Stiglitz, Edmund Phelps y Carmen Reinhart publican una carta firmada por economistas de 20 países en apoyo de la propuesta de reestructuración de la deuda de Argentina. Además, más de 100 economistas argentinos publican una carta que respalda la propuesta de reestructuración de la deuda
- 11 de mayo de 2020: Argentina publica un comunicado de prensa por el que extiende el vencimiento de la oferta del 21 de abril al 22 de mayo de 2020
- 15 de mayo de 2020: en un discurso en el Consejo de Relaciones Exteriores, el ministro Martín Guzmán subraya que Argentina está dispuesta a considerar cualquier combinación de reducción de intereses, reducción de capital o extensión de vencimientos que sea compatible con sus objetivos de sostenibilidad de la deuda
- 15 de mayo de 2020: los acreedores presentan tres contraofertas, que no tienen en cuenta el análisis del FMI de la sostenibilidad de la deuda argentina
- 21 de mayo de 2020: Argentina publica un comunicado de prensa por el que extiende el vencimiento de la oferta del 21 de abril al 2 de junio de 2020
- 22 al 28 de mayo de 2020: Argentina entra en la segunda ronda de negociaciones privadas con los acreedores. Durante tales discusiones, Argentina presenta nuevos términos de reestructuración de la deuda, ampliando los límites de la capacidad de pago del gobierno para llegar a un acuerdo con los acreedores y al mismo tiempo asegurar que la deuda de Argentina sea sostenible y que la economía pueda avanzar hacia un crecimiento a largo plazo. Los términos revisados representan una modificación significativa de la propuesta inicial del 8 de abril, aumentando el valor combinado de retorno de los bonos
- 28 de mayo de 2020: expiran los acuerdos de confidencialidad con el Grupo Ad-hoc y el Grupo de Tenedores de Bonos de Cambio y Argentina depura la información material no pública
- 1 de junio de 2020: Argentina publica un comunicado de prensa por el que extiende el vencimiento de la oferta del 21 de abril al 12 de junio de 2020

- 6 al 17 de junio de 2020: Argentina da inicio a la tercera ronda de negociaciones privadas con los acreedores. La República hace un último acercamiento hacia los inversores, al mejorar significativamente sus términos de reestructuración de la deuda para cumplir con la solicitud de los inversores de contar con un valor de retorno en el identificador 50 con un factor de descuento del 10%, que es la medida a menudo invocada por los acreedores. La República propone además un Instrumento de Recuperación de Valor (IRV) basado en las exportaciones
- 12 de junio de 2020: Argentina publicó un comunicado de prensa por el que extiende el vencimiento de la oferta del 21 de abril al 19 de junio de 2020
- 17 de junio de 2020: expiran los acuerdos de confidencialidad con el Grupo Ad-hoc y el Grupo de Tenedores de Bonos de Cambio y Argentina depura la información material no pública
- 19 de junio de 2020: Argentina publicó un comunicado de prensa por el que extiende el vencimiento de la oferta del 21 de abril al 24 de julio de 2020
- 5 de julio de 2020: Argentina publicó un comunicado donde da a conocer la nueva oferta a los bonistas y extiende el vencimiento de la oferta del 24 de julio al 4 de agosto de 2020
- 6 de julio de 2020: Argentina presentó ante la SEC (la autoridad de títulos valores de EEUU) una enmienda a la oferta de reestructuración de deuda pública en moneda extranjera bajo legislación extranjera presentada el 22 de abril de 2020 y extendió el plazo hasta el 4 de agosto
- 4 de agosto: el Gobierno confirmó el acuerdo con los bonistas de Wall Street

Teniendo en cuenta estos “hitos” del proceso de renegociación de la deuda externa pública bajo legislación extranjera, fue armado el corpus para el análisis de caso que se desarrollará en este capítulo.

5.2 Sentidos en disputa sobre la deuda externa y su renegociación

A los fines de poder encontrar ciertas regularidades y establecer conclusiones, y debido al carácter cualitativo del abordaje, el análisis se restringió a un total de 44 notas (de las cuales 23 corresponden al diario La Nación y 21 a Página 12) que fueron escogidas por considerarlas representativas del tratamiento que cada medio hizo sobre el tema.

En el caso de Página 12, de las 21 notas relevadas encontramos que 16 fueron firmadas y solamente 5 no. El total de las firmas corresponden a personas del género masculino. En contraposición, del total de notas analizadas de La Nación, 7 están firmadas por periodistas mujeres. Sin embargo, las notas de opinión y editoriales están realizadas por hombres en su totalidad.

En cuanto a las fuentes consultadas como voces autorizadas, en La Nación solo una vez se cita a una mujer, la economista Soledad Pérez Duhalde; por su parte, Página 12 no consultó ni una sola vez a una mujer como analista autorizada.

Donde sí encontramos notorias diferencias es en el perfil de las fuentes consultadas ya que La Nación da curso a la opinión de economistas y analistas financieros que forman parte del “mainstream económico” y que mayoritariamente son muy críticos de los gobiernos kirchneristas. Algunos nombres propios que ejemplifican esta cuestión son Martín Tetaz, Hernán Lacunza, Eduardo Levi Yeyati o Federico Furiase. En contraposición, las fuentes consultadas por Página 12 se referencian mayoritariamente en el arco heterodoxo de la ciencia económica y/o representan a think tanks cercanos a la prédica del kirchnerismo o a la izquierda del arco político. Algunos ejemplos son Claudio Lozano, Alejandro Bercovich, Pablo Ferrari del colectivo EPPA o Julián Zicari. La única fuente consultada por ambos diarios es el ex vice ministro de Economía y titular de la consultora PxQ, Emmanuel Álvarez Agis.

Abocándonos a la forma de narrar el proceso de negociación de la deuda estudiado, encontramos que ambos diarios utilizan el término renegociación para referirse a los distintos tramos que tuvo el acontecimiento: “un acuerdo con el organismo facilita -por las metas y planes comprometidos- la aceptación de los bonistas privados en un proceso de renegociación (Jueguen, 19 de febrero de 2020); “la mayor parte de la deuda que se

tomó en estos años tiene legislación extranjera. Esto la vuelve más difícil de renegociar” (Página 12, 10 de diciembre de 2019). No obstante, en La Nación se utiliza en ocasiones el vocablo reperfilamiento mientras que en Página 12 predomina el de reestructuración: “para un reperfilamiento de esos vencimientos, el país debería ingresar en un nuevo programa” (Jueguen, 19 de febrero de 2020); “existe una diferencia conceptual y que tiene que ver con que los bonos K ya vienen de una reestructuración anterior (Página 12, 28 de mayo 2020).

Sin embargo, encontramos diferencias para caracterizar el “default” ya que en Página 12 la narrativa edificada considera que Alberto Fernández asumió su presidencia con una deuda en “default virtual” (Zaiat, 19 de abril de 2020), mientras que para La Nación, Argentina entró en “default selectivo” el 22 de mayo cuando decidió no afrontar un vencimiento de deuda por US\$503 millones (Jueguen, 1 de junio de 2020). En otras palabras, lo que ambos diarios ponen en disputa es determinar si el Gobierno de Alberto Fernández heredó la problemática de la administración anterior o no. Acá también es interesante resaltar que Página 12 explicita, al menos en 5 notas, que un default no necesariamente sería perjudicial para el país. Así, en algunos fragmentos puede leerse definiciones tales como “las crisis en los últimos 40 años, desde la dictadura hasta la actualidad, han irrumpido como consecuencia de pagar la deuda, no por dejar de pagarla” (Zícarí, 22 de marzo de 2020); “Un análisis medurado indica, en verdad, que dejar de pagar podría implicar una caída económica como máximo de dos puntos del PIB (...) la verdad es que no es tan grave y ya lo más duro sucedió en el final del macrismo. La situación entonces está muy lejos de ser el infierno tan temido que muchos anuncian” (Zícarí, 22 de marzo de 2020); “los beneficios de dejar de pagar podrían ser muchos”; “una política de crecimiento y desarrollo en estos próximos años es posible con un acuerdo de deuda sostenible, pero incluso con un default” (Dellatorre, 16 de abril de 2020). En cambio, en la mirada que construye La Nación el “default” siempre es el peor escenario (“si vamos a un default, la economía colapsaría aún más) con impactos “en las provincias”, “en el sector privado”, “en el tipo de cambio”, “en el comercio exterior” (Buscaglia, 26 de abril de 2020).

En el corpus analizado también puede verse una distinta evaluación sobre la estrategia de negociación que se dio el Gobierno a través de su ministro de Economía, Martín Guzmán. Al respecto, en reiteradas oportunidades La Nación realiza un cuestionamiento

explicito “decepción entre los analistas” (Diamante, 21 de marzo de 2020); “falta precisión” (Berensztein, 6 de marzo de 2020); “la oferta fue un poco mejor de lo que se esperaba” (Rumi y Torres Cabrerros, 16 de abril de 2020); “la puesta en escena no fue buena” y el ministro “es poco claro” (Terrile, 16 de abril de 2020); “el mecanismo de negociación no es conducente a un arreglo de la deuda” (Diamante, 21 de junio de 2020). En sentido opuesto, el diario fundado por Lanata enalteció en todo momento la estrategia llevada a cabo por Guzmán: “el ministro demostró seriedad, profesionalidad y habilidad” y “solidez en el programa económico para brindar sustentabilidad a la deuda y profesionalismo en el armado del menú para el canje de los bonos en default virtual” (Zaiat, 19 de abril de 2020).

En este punto, también es importante señalar que a medida que iban transcurriendo las negociaciones y ante cada situación que iba sucediendo, Página 12 construyó una línea de respaldo al proceso y donde se preveía un acuerdo entre las partes como desenlace.



Imagen del diario Página 12 del 28 de mayo de 2020. El título da cuenta de la posición optimista del medio respecto al proceso de renegociación llevado a cabo por el Frente de Todos.

En sentido opuesto, La Nación veía generalmente un escenario de no acuerdo: “va a ser muy difícil evitar algún tipo de default” (Mathus Ruiz, 21 de mayo de 2020); “los analistas ven peligrosa en la negociación” (Diamante, 11 de junio de 2020); “muy cerca

del nuevo default” (Pagni, 18 de junio); “la oferta argentina a los bonistas precipitó un fracaso sin precedente en esta clase de reestructuraciones” (Jueguen, 16 de abril de 2020).



Imagen de La Nación del 18 de junio de 2020. El título de la editorial de Carlos Pagni explicitó el pesimismo del diario sobre la posibilidad de que el Gobierno de Alberto Fernández alcanzase un acuerdo con los bonistas.

Otro atributo donde hubo divergencia de criterios entre los diarios fue en el de la “sostenibilidad” de la deuda; es decir, si Argentina tenía capacidad de pagar los vencimientos o no. Por el lado de Página 12 hubo una tajante caracterización de la deuda como “insostenible”, en sintonía con la evaluación y el discurso del Gobierno del Frente de Todos. Esta línea se evidencia incluso en el título de algunas notas como por ejemplo en “La herencia de la deuda pesa cuatro veces más” (Página 12, 10 de diciembre de 2019) o en la titulada “Perfil de la elevada carga de la deuda” (Página 12, 18 de enero de 2020). Además, en el cuerpo de las distintas notas se leen frases como “la carga de deuda financiera que dejó el macrismo resulta inabordable” (Página 12, 18 de enero de 2020); “la deuda que dejó Macri es impagable” (Jorquera, 26 de mayo de 2020); o “para llegar a la oferta de canje, el equipo económico construyó un esquema macroeconómico y financiero para definir la sostenibilidad de la deuda” (Zaiat, 19 de abril de 2020). Por el contrario, La Nación no aborda de forma central este asunto y, en las pocas ocasiones que lo hace, establece juicios de valor tales como “van perdiendo sustento las inciertas proyecciones técnicas sobre la sustentabilidad de la deuda”

(Scibona, 23 de mayo de 2020); “la obsesión con la ‘sostenibilidad’ podría tener más que ver con un asunto autorreferencial que con una cuestión económica (el monto a reestructurar representa un porcentaje irrelevante del PBI)” y “es ilógico plantear una cuestión de sostenibilidad cuando lo que está en juego es un monto muy acotado medido en términos del PBI” (Berensztein, 15 de mayo de 2020).

También es diferente la forma en que cada diario representa a los bonistas, principalmente a los grandes fondos de inversión como Templeton, PIMCO o Blackrock. En La Nación no se encuentran prácticamente adjetivaciones sobre los Fondos y se cita y se toma en cuenta frecuentemente las “opiniones del mercado” (la frase más repetida es “según fuentes del mercado”). No obstante, hay una nota del 16 de abril que trata exclusivamente sobre los fondos Blackrock, Fidelity, PIMCO, Templeton y Greylock y se titula “Deuda. Cuáles son los grandes fondos acreedores de la Argentina” (La Nación, 16 de abril de 2020). En ella, se los describe como “cinco pesos pesados” y se citan papers e informes propios de los fondos; además, se pone el eje en confrontaciones pasadas con el Gobierno de Cristina Fernández (por ejemplo, “Blackrock fue uno de los blancos del discurso de Cristina Fernández de Kirchner, quien lo acusó de desestabilizar al país”). Por su parte, Página 12 adjetiva negativamente cuando se refiere a los fondos de inversión; por ejemplo, “a estos fondos no les inquietan los efectos de sus actos” y particularmente a Blackrock le dedicó una columna exclusiva con título “El fondo BlackRock, dueño de casi todo” (Restivo, 12 de abril de 2020). Allí, señala a éste como “una de las estrellas que con más luz brilla en la perversa constelación del ‘nuevo’ capitalismo” y ligan a su CEO, Larry Fink a Mauricio Macri (“la cercanía de Larry Fink con el ex presidente Mauricio Macri, con quien se vio dos veces en su gobierno, fue intensa”).

Por último, creemos que los dos puntos más importantes de diferencia entre ambos diarios discurren entre los motivos por los cuales se endeuda el país y sobre qué Gobierno es el responsable del endeudamiento actual. En relación al primer ítem, en gran parte de las notas analizadas en La Nación se pone el foco en el déficit fiscal como la causa del endeudamiento. En otras palabras, el alto nivel de gasto del Estado redundaría en la necesidad de endeudarse para poder sostener ese gasto.

Algunos fragmentos de las notas analizadas dan cuenta de lo señalado:

“Las tensiones por la negociación de la deuda aumentan, al mismo tiempo que los desequilibrios afloran en la economía argentina. Es imposible desconectar un fenómeno del otro. (...) El nudo que conecta un problema con el otro es el déficit fiscal (...) En cualquier otro país esto no sería un gran problema: el gobierno de turno hubiese emitido deuda para financiar ese agujero fiscal. Aquí las cosas son distintas” (Buscaglia, 26 de abril de 2020);

“si alguien detesta la intromisión de petulantes financistas extranjeros, debería militar por el superávit fiscal” (Mamone, 20 de mayo de 2020);

“(...) el mito más interesante de todos es el del presunto desendeudamiento, porque la deuda es hija del déficit fiscal” (Tetaz, 1 de junio de 2020);

“La deuda pública es hija del déficit fiscal. Si no hubiera déficit, no habría deuda” (Lacunza, 30 de junio de 2020).



Imagen de La Nación del 30 de junio de 2020. El título de la columna de opinión del último ministro de Economía del gobierno de Cambiemos, Hernán Lacunza, intenta dejar en claro que la principal causa del endeudamiento es el déficit fiscal.

En tanto, en Página 12 el proceso de endeudamiento se relaciona con la “fuga de capitales”, con el neoliberalismo y con el sometimiento y pérdida de autonomía de los países subdesarrollados, como puede verse en los siguientes fragmentos:

“el endeudamiento actúa como un mecanismo de sometimiento político y económico (...) la deuda representa excedente que emigra de naciones desarrolladas a subdesarrolladas para valorizarse de forma financiera, al margen del proceso productivo; y la fuga de divisas, sobreacumulación de capitales que egresa de las subdesarrolladas e ingresa a las desarrolladas para incrementar su valor de igual modo” y “el endeudamiento externo es el corazón del neoliberalismo y la herencia principal que deja al proyecto antineoliberal” (Ferrari, 22 de marzo de 2020);

“Desde la implantación del neoliberalismo con la última dictadura militar la deuda no ha parado de crecer. No obstante la finalidad de esa deuda nunca ha sido para promover mejores condiciones de vida para la población (...) Todo lo contrario, el endeudamiento del país fue el principal mecanismo de sometimiento económico, postración productiva y la herramienta de colonización cultural, social y jurídica” (Zicari, 17 de mayo de 2020).

En relación a quiénes fueron los responsables de la situación de endeudamiento se ven dos explicaciones opuestas entre ambos periódicos. En Página 12 no hay matices y la situación fue una “pesada herencia” que el Gobierno del Frente de Todos recibió de su antecesor, la alianza Cambiemos. Esto se explicita tanto en los títulos de algunas notas “Deuda externa: la pesada herencia del macrismo” (Ferrari, 22 de marzo de 2020) como en diferentes fragmentos: “La deuda que dejó Macri es impagable. La deuda pública bruta alcanzó el 88,8 por ciento del PIB a fin del año pasado” (Zaiat, 19 de abril de 2020); “arreglar el desastre de las finanzas públicas dejado por Macri significará una notable exhibición de fortaleza política de Fernández” (Zaiat, 24 de mayo de 2020).



Imagen de Página 12 del 22 de marzo de 2020. El título de la columna de Pablo Ferrari responsabiliza directamente al Gobierno de Mauricio Macri por la situación de endeudamiento.

Distinta es la mirada que se expresa en La Nación, donde las responsabilidades están más compartidas y se pone en discusión el proceso de desendeudamiento liderado por las administraciones kirchneristas. Así, un editorial de Pablo Fernández Blanco titulada “Polémica abierta ¿Quiénes endeudaron a la Argentina?”, sentencia que

“casi todos los mandatarios que estuvieron al menos un período completo en el poder desde mediados de los 90 (primeras cifras disponibles entre las más consolidadas) hasta el año pasado se fueron con un pasivo superior al que encontraron, de acuerdo con los números oficiales del Ministerio de Economía”. Y lo ejemplifica con la siguiente anécdota: “El equipo financiero a cargo de autorizar ese pago aún recuerda el momento. Debían ponerle su firma a un desembolso del Estado por casi US\$7000 millones. Ocurrió en abril de 2017, en plena gestión de Mauricio Macri, y fue la erogación más grande que se recuerde de la Tesorería argentina. El dato menos conocido es que se usó para cancelar deuda contraída en las presidencias de Néstor y de Cristina Kirchner”. En otro tramo, carga las tintas sobre Cristina Fernández: “Cristina Kirchner no siguió los preceptos de su antecesor. Uno de los secretos mejor guardados por sus defensores es que en sus dos períodos la deuda pública avanzó casi un 36%, hasta los US\$240.665 millones. Eso se debe a un incremento sostenido del gasto

y del déficit fiscal, que llegó a niveles récord en 2015”. Y concluye: “En la gestión de Mauricio Macri la deuda pública en términos brutos creció US\$82.400 millones, según números de Economía, que representan un salto de 34,23% con respecto a 2015, es decir, casi lo mismo que en la gestión de Cristina Kirchner en términos porcentuales” (Fernández Blanco, 1 de junio de 2020).

También una nota firmada por el economista Martín Tetaz argumenta en el mismo sentido: “Cristina no desendeudó al país, y si lo hubiera entregado como lo recibió, con superávits fiscal y externo, no habríamos tenido ni la devaluación de 2018 ni esta deuda que ahora no podemos pagar” (Tetaz, 1 de junio de 2020).

Una cuestión accesorio pero muy relevante para La Nación, que está ausente en Página 12, es la pretensión de que el Gobierno explicite “un plan económico”. Para el diario fundado por Mitre “el Gobierno está muy lejos de alumbrar un plan económico integral para definir y coordinar las políticas que aplicará en los próximos meses” (Scibona, 23 de mayo de 2020) y “el canje de deuda está más cerca que un plan económico” (La Nación, 14 de junio). El lugar que le da el diario de Mitre al plan económico está relacionado con la importancia que ocupa en sus páginas la “mirada del mercado” y de los acreedores, mencionadas con anterioridad. Para La Nación, la falta de previsibilidad sobre un plan económico, tornaba más difícil que los bonistas aceptasen la oferta del Gobierno de Alberto Fernández.

Por otro lado, si bien en ambos diarios predomina una mirada sobre el endeudamiento que no pone en tela de juicio la legalidad del mismo, es de destacar que Página 12 publicó una nota que visibiliza la mirada de la consultora de Claudio Lozano, en la cual se advierte sobre la “ilegitimidad” del endeudamiento (“El IPyPP, que lidera Claudio Lozano, respalda la renegociación pero cuestiona los planteos “amigables con el mercado”, que limitan el cuestionamiento a la legitimidad de la deuda” del 17 de mayo).

El día que finalmente se llegó a un acuerdo, la cobertura fue muy diferente. Por un lado, Página 12 volvió a destacar la estrategia del Frente de Todos y postuló que “los acreedores del exterior recibirán casi 30.000 millones de dólares menos con el canje de bonos. El FMI jugó a favor de la Argentina. El alivio en los pagos despeja el horizonte

financiero. El ministro Guzmán impuso las condiciones conceptuales de la negociación. Triunfo político de Alberto Fernández” (Zaiat, 4 de agosto de 2020). Por el otro lado, La Nación se mostró mesurado y evaluó que “el acuerdo apareció donde siempre estuvo” (Mathus Ruiz, 4 de agosto de 2020).



Imagen de La Nación del 4 de agosto de 2020. El título de la columna denota cautela y mesura tras el acuerdo que el Gobierno alcanzó con los bonistas.

5.3 Síntesis de los hallazgos

El trabajo se propuso inicialmente caracterizar los atributos asignados al proceso de renegociación de la deuda en las versiones *online* de Página 12 y La Nación e identificar el modo de representar a los diferentes actores intervinientes en el acontecimiento. Es decir, comparar la forma de representar el acontecimiento de renegociación de la deuda por parte de La Nación y Página 12 observando similitudes y diferencias.

Tras haber realizado el análisis del corpus seleccionado encontramos que:

- Si bien ambos medios utilizan el término renegociación al menos en una ocasión, Página 12 habla sistemáticamente de reestructuración; por su parte, La Nación

menciona el vocablo reperfilamiento, en línea con la terminología utilizada por Hernán Lacunza durante su gestión como ministro de Hacienda del Gobierno de Cambiemos.

- Respecto a la discusión sobre si Argentina estaba en default o no mientras se negociaba con los bonistas, Página 12 asume que Alberto Fernández heredó un “virtual default”, mientras que La Nación habla de “default selectivo” una vez que se venció el primer plazo que había fijado Alberto Fernández para llegar a un acuerdo con los acreedores.

- Respecto a la cuestión moral de la deuda externa, si bien en ambos medios predomina una línea editorial que no pone en discusión la legitimidad del endeudamiento, Página 12 se permite difundir en una nota la caracterización de “deuda ilegítima” realizada por el centro de estudios liderado por Claudio Lozano.

- Las mayores divergencias se presentan en el debate sobre las causas y las consecuencias. Para La Nación, el endeudamiento es producto del déficit fiscal que presenta el país, situación que adjudica tanto a los gobiernos de Cristina Kirchner como de Mauricio Macri; asimismo, la posibilidad de no acordar con los bonistas y llegar a un default es presentada como catastrófica para el país. Por su parte, Página 12 construye la visión de que la situación es causa del vertiginoso endeudamiento que protagonizó el gobierno de Macri y se permite poner en discusión y plantear matices respecto a la hipotética situación de default.

- En la caracterización sobre los bonistas, en Página 12 predomina una mirada muy negativa en términos morales respecto al rol que cumplen, mientras que La Nación construye una mirada más descriptiva y les da un espacio más importante a la difusión de sus planteos y opiniones sin explicitar un juicio de valor sobre ellos.

Tabla 1

La renegociación de la deuda externa en La Nación y Página 12

Representaciones		La Nación <i>online</i>	Página 12 <i>online</i>
El proceso de renegociación de la deuda	Capacidad de pago	Sí	No
	Sostenibilidad	Sí	No
	Reperfilamiento	Sí	No
	Reestructuración	Sí	Sí
	Deuda ilegítima	No	No (salvo una mención)
Actores intervinientes	Responsables del endeudamiento	Déficit fiscal (kirchnerismo)	Cambiamos
	Gobierno actual	No	No
	FMI	No	Sí
	Cambiamos	No	Sí

La Tabla 1 resume la comparativa de los atributos encontrados sobre el proceso de renegociación de la deuda en ambos medios. Autoría propia.

5.4 Cierre

Iniciamos este trabajo postulando que una noticia es la representación mediática de un acontecimiento, pero tan sólo una dentro de un abanico de posibles. En ese sentido, afirmamos que cada medio construye sus representaciones de acuerdo a su mirada sobre lo político, lo económico, lo social, lo cultural; es decir, en base a sus “condiciones de producción”.

Bajo esa óptica, nos propusimos indagar cómo fue la representación discursiva que hicieron La Nación y Página 12 en sus versiones *online* sobre el proceso de renegociación de la deuda externa con bonistas privados llevada a cabo por el gobierno del Frente de Todos. La decisión de analizar dos medios de comunicación se debió a que consideramos que son el lugar central por el que la palabra pública circula y donde se dan las luchas por la producción social del sentido. Como dijo Stella Martini (2000) “aunque los individuos no obtienen los datos para constituir su opinión desde un único

tipo de discurso, las noticias periodísticas son el discurso central y privilegiado a tal fin” ya que comparten “(...) con la educación, la función de difusión y consolidación de imaginarios, símbolos valores y tradiciones” (p.18).

Nuestra hipótesis inicial fue que los medios construyen sentido a partir de la mirada de país que tienen por detrás, concepción que viene determinada por sus intereses económico-comerciales, su proyecto editorial y comunicativo, el público al que se dirigen, su historia, entre otras cuestiones que hacen a las ya aludidas condiciones de producción.

Para dar cuenta de ello, nos propusimos como objetivos específicos:

- Caracterizar los atributos asignados al proceso de renegociación de la deuda.
- Identificar el modo de representar a los diferentes actores intervinientes en el acontecimiento.
- Comparar la forma de representar el acontecimiento de renegociación de la deuda por parte de La Nación y Página 12 en sus versiones online, observando similitudes y diferencias

Tras haber analizado un corpus de 44 notas en total, encontramos distintas huellas que nos permitieron poner en relación los discursos con las condiciones de producción que los hacen posibles.

Como analizó Verón (1986)

“Proceso de producción no es más que el nombre del conjunto de huellas que las condiciones de producción han dejado en lo textual, bajo la forma de operaciones discursivas. Es esencial subrayar que este principio nos da un criterio que permite determinar, en el universo de lo extra-textual, qué es lo que puede ser considerado como formando parte de las condiciones de producción de un discurso: un fenómeno extra-textual merece el nombre de condición de producción si, y sólo si, ha dejado sus huellas en el discurso en cuestión (p. 18)”.

En el caso de La Nación, consideramos que las huellas encontradas en las noticias sobre la renegociación de la deuda permiten vislumbrar su relación estrecha con la historia del diario y de sus dueños, es decir, con sus condiciones de producción. En el capítulo 4

vimos cómo desde su fundación el diario de la familia Mitre estuvo ligado profundamente a la discusión política nacional y buscó incidir en ella para imponer una mirada legitimadora del proyecto de país del Partido Unitario. Además, dimos cuenta de una cierta transformación del diario a principios del siglo pasado, mediante la cual intentó correrse de la lucha política directa y partidaria, para pasar a ser ser ‘la voz’ de cierta conciencia argentina destinada a orientar y señalar a las clases dirigentes el camino hacia el bienestar y progreso del país” (Schwarz, 2017). Asimismo, se tomó nota del vínculo con la Asociación Empresaria Argentina (AEA), que nuclea a las principales firmas del país en términos de tamaño y facturación y es utilizada como herramienta de *lobby* (explícito e implícito) en la esfera política. Entre sus principios, AEA dice bregar por “a) un sistema económico basado en la libertad de mercados y en la empresa privada como motor de crecimiento, en el pleno respeto del derecho de propiedad y la seguridad jurídica; b) financiamiento genuino del gasto público, bajo un marco fiscal que no limite el desarrollo competitivo local e internacional de las empresas; y c) un mercado financiero y de capitales destinado a financiar a las empresas y las personas a costos internacionalmente competitivos.

Contemplando esas condiciones de producción y, de acuerdo al marco teórico desarrollado en el capítulo 2, consideramos lógico que en las notas sobre la renegociación de la deuda externa de La Nación *online* los especialistas consultados pertenezcan al *mainstream* económico (es decir, a la economía neoclásica u ortodoxa que centra sus discusiones en las cuestiones fiscales y en el gasto público) y que la preocupación central a la hora de explicar el fenómeno del endeudamiento sea el déficit fiscal; al fin y al cabo, es la mirada sobre la economía que tienen los dueños del Holding y que se explicita en los 13 principios de AEA antes mencionados. Consecuentemente, la tradición antiperonista del diario permite explicar la desconfianza que La Nación expresó durante el proceso de negociación con los bonistas al construir una mirada pesimista y distante y anticipando un “seguro default”. En síntesis, en el diario fundado por el líder del Partido Unitario consideramos que hay una línea muy nítida y casi sin matices entre sus condiciones de producción y las representaciones que construye discursivamente.

En cambio, en Página 12 encontramos elementos más difusos que relacionamos con su, de algún modo, cambiante historia. El diario fundado por Fernando Sokolowicz y Jorge

Lanata en 1987 surgió como un medio de “contrainformación” orientado a sostener una postura crítica y distante respecto a los regímenes y partidos políticos de la época, al menos de los hegemónicos (el Partido Justicialista, la Unión Cívica Radical y la Unión del Centro Democrático). Su contrato de lectura, en términos de Verón, fue establecido desde sus inicios con un público urbano, letrado, posiblemente universitario y con ideas progresistas; es decir, un público minoritario y con posturas definidas. No obstante, desde mediados de la década del 2000 y más precisamente posteriormente al año 2008, tras el conflicto por la Resolución 125 entre el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner y las principales entidades empresarias rurales, el diario asumió una férrea línea editorial oficialista, identidad que se fue profundizando sostenidamente hasta la actualidad. En el año 2016, ya durante el gobierno de Macri, este trayecto se robusteció cuando el Grupo Octubre del sindicalista y presidente del PJ porteño, Víctor Santa María, compró el diario. En este sentido, proponemos que la construcción discursiva avalando y acompañando el proceso de renegociación de la deuda llevado a cabo por el Frente de Todos, la mirada sobre la deuda como un fenómeno de sojuzgamiento hacia los países periféricos, y la responsabilidad otorgada al gobierno de Cambiemos, son huellas significativas de sus condiciones de producción, alineadas con una mirada de país dentro del marco “nacional y popular”. No obstante, también notamos que en el diario persisten construcciones de sentido que parecieran responder más a las condiciones de producción originales del diario. En esta línea se ubican las notas que ponen en discusión que el default fuese la peor opción para el país y la nota que divulgó la caracterización de deuda ilegítima hecha por Claudio Lozano.

Si bien escapa a la extensión y posibilidad de este trabajo, pensamos que líneas de investigación futuras podrían ahondar en la comparativa de la cobertura de esta renegociación de deuda con otras ocurridas anteriormente, así como rastrear si la caracterización de la deuda como ilegítima siempre fue presentada en forma marginal por Página 12 o si, en otros momentos de la historia del diario, ocupaba un lugar más central en su construcción discursiva. Al realizar esta tarea, creemos se podría indagar más a fondo sobre la transformación ocurrida en el diario durante el periodo kirchnerista y cómo estos hechos pesan a la hora de descifrar sus condiciones de producción.

Habiendo realizado todo este recorrido, esperamos haber contribuido a responder aquella pregunta inicial que planteamos siguiendo a Eliseo Verón, esta es: ¿los efectos de sentido que pretenden construir los medios, son muy diferentes a las condiciones de producción que los hacen posibles?

En otras palabras, si al final de este camino llega vislumbrarse una correlación entre las condiciones de producción de los medios analizados y sus discursos, nuestra propuesta habrá cumplido su modesto objetivo inicial. A partir de entonces, este trabajo pasará a formar parte de la infinita red de la semiosis social, siendo deudor de sus propias condiciones de producción y generando efectos de reconocimiento.

Referencias bibliográficas

Abric, J.C. (2001). *Prácticas y representaciones sociales*. México: Ediciones Coyoacán.

Ámbito. (05 de julio de 2020). Paso a paso: cronología de la negociación por la reestructuración de la deuda. *Ámbito*. Recuperado de <https://www.ambito.com/economia/deuda/paso-paso-cronologia-la-negociacion-la-reestructuracion-la-n5115038>

Aruguete, N. y Koziner, N. (2014). La cobertura mediática del “7D” en la prensa argentina. Aplicación de encuadres noticiosos genéricos a los principales diarios nacionales. *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones"*, 7 (1), Artículo 5. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/104015/CONICET_Digital_Nro_b796c51b-1db8-455d-94f3-7819b969926f_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Asociación Empresaria Argentina. (s.f). Nuestros principios. *AEA*. Recuperado de <https://www.aeanet.net/principios.html>

Astrolabio, 10. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/97131/Documento_completo.6851_A.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Baschetti, R. (2000). *Página 12: un diario de oposición para la nueva cultura democrática*. Clase de Roberto Baschetti dada en la Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Recuperado de <http://robertobaschetti.com/pdf/El%20diario%20Pagina%2012.pdf>

Basualdo, E. (1999). *Acerca de la Naturaleza de la Deuda Externa y la Definición de una Estrategia Política*. Buenos Aires: La Página.

Basualdo, E. y Bona, L. (2017), La deuda externa (pública y privada) y la fuga de capitales durante la valorización financiera, 1976-2001. En Basualdo, E (Ed.), *Endeudar y fugar* (pp. 17-46). Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Castro, Y. (2016). *La construcción de la noticia en los medios digitales: la cobertura periodística de la candidatura de Cristina Fernández en las elecciones presidenciales del 2007, en Clarin.com y La Nacion.com*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Recuperado de <http://comunicacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/16/2013/02/castro2.pdf>

- Calabrese Castro, N. (2014). Un análisis de las fotografías del cacerolazo del 13-S publicadas por los principales diarios argentinos. *Question/Cuestión*, 1(41). Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/2050/1831>
- Comscore. (Septiembre 2020). Recuperado de <https://www.totalmedios.com/nota/43610/ranking-de-sitios-digitales-infobae-vio-a-la-cima-en-septiembre>
- Cronista Comercial. (08 de agosto de 2020). Deuda. Como quedaría el perfil de vencimientos tras el acuerdo con los bonistas. *Cronista Comercial*. Recuperado de <https://www.cronista.com/economiapolitica/Deuda-como-quedaria-el-perfil-de-vencimientos-tras-el-acuerdo-con-los-bonistas-y-el-canje-local-20200804-0029.html>
- Cuevas, Y. (2011) *Representaciones sociales en la prensa: aportaciones teóricas y metodológicas*. Sinéctica, 36. Recuperado de http://www.sinectica.iteso.mx/index.php?cur=36&art=36_08
- De Marco, M.A. (2006). *Historia del periodismo argentino: desde los orígenes hasta el centenario de Mayo*. Buenos Aires: Educa. Recuperado de <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/libros/historia-periodismo-argentina-desde-origenes.pdf>
- Epiro, A.G. (2020). *Una voz, todas las voces, en defensa del bolsillo popular : crónica y la economía argentina durante los años de Martínez de Hoz, 1976-1981*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Recuperado de <http://comunicacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/16/2020/02/EpiroTesina.pdf>
- Fontcuberta, M. (1993). *La noticia. Pistas para percibir el mundo*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Fraschina, S. (2019). La proporción de deuda en moneda extranjera es la mayor desde la salida de la crisis 2001/02. Buenos Aires: Universidad de Avellaneda. Recuperado de <https://www.undav.edu.ar/general/recursos/adjuntos/25530.pdf>
- Gallardo, J.P. (2016). *La noticia policial en Clarín y Tiempo Argentino : un análisis comparativo sobre la construcción informativa del crimen*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Recuperado de <http://comunicacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/16/2013/02/GALLARDOTesinadeGrado1.pdf>

- Gallarza, V. (2017). Las imágenes de la corrupción. Análisis de los tres diarios nacionales con mayor tirada sobre el caso José López. *Question/Cuestión*, 1(55). Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/66063/Documento_completo_pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gavirati, P. (2012). Periodismo local y cambio climático global: análisis discursivo de la COP-15 en la prensa argentina. *Razón y palabra*, 79. Recuperado de http://www.razonypalabra.org.mx/N/N79/V79/28_Gavirati_V79.pdf
- Hinkelammert, F. (1999) *¿Hay una salida al problema de la deuda externa?* Recuperado de <http://repositorio.uca.edu.sv/jspui/bitstream/11674/2756/1/Hay%20una%20salida%20al%20problema%20de%20la%20deuda%20externa.pdf>
- Ignis. (Julio de 2020). *Media consumer journey en 100 días de aislamiento*. Recuperado de http://www.iabargentina.com.ar/descargas/Media%20Consumer%20Journey_Informe6-COVID-19.pdf
- Lapavitsas, C. (2016). *Beneficios sin producción. Cómo nos explotan las finanzas*. Madrid, España: Traficantes de sueños
- La Tinta. (Agosto de 2020). *Mapa de medios digitales*. Recuperado de <https://latinta.com.ar/2020/08/mapa-medios-digitales-2020/>
- Mancini, P. (2019). *La gran lady tras las rejas, entre machos libres : un análisis sobre la cobertura mediática del caso Nahir Galarza en los diarios Clarín y La Nación online*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Recuperado de http://comunicacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/16/2019/10/Mancini_Tesina.pdf
- Manzanelli, P. y otros (2015). *Deuda externa, fuga de capitales y restricción externa. desde la última dictadura militar hasta la actualidad*. Buenos Aires: Cefid-Ar, 68.
- Marafioti, R. (2010). *Charles S. Pierce: El éxtasis de los Signos*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Martini, S. (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires: Editorial Norma.
- Merino, G. (2011). La crisis del campo periodístico-mediático en el marco de las luchas entre proyectos estratégicos en la Argentina. *Question/Cuestión*, 1(30).

Recuperado de

<https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/1162>

Ministerio de Economía. (2020). *Presentación gráfica de la deuda*. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/economia/finanzas/presentaciongraficadeudapublica>

Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.

Moyano, J. y Ojeda, A. (2015). *Del Estado al mercado: El periodismo mitrista en la modernización de la prensa argentina (1862-1904)*. México: Universidad Autónoma de Querétaro.

Moyano, J. (2015). Tres modelos en la construcción estatal de la prensa periódica argentina. La Plata: *Improntas, I*. Recuperado de <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/improntas>

Nappi, M. (2018). *Por los techos viene el bloque, otra vez : el tratamiento mediático del narcotráfico en Clarín y La Nación durante la Triple Fuga y los primeros días de una gestión de gobierno*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Recuperado de http://comunicacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/16/2019/10/Nappi_Tesina.pdf

Prat Gay, A. [@alfonsoprattgay]. (22 de abril de 2016). *Cautelar levantada. Basta de ataduras. Basta de cepos. #ChauDefault Arranca una nueva etapa. Los argentinos, listos para emprender y crecer* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/alfonsoprattgay/status/723533480899039232>

Salerno, M. (2006). *Los medios y la reconstrucción de los asesinatos en el puente Pueyrredón: la estigmatización piquetera*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Recuperado de <http://comunicacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/16/2013/02/1707.pdf>

Salgado Andrade, E. (2019). *Los estudios del discurso en ciencias sociales*. Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Scaletta, C. (2017). *La recaída neoliberal. La insustentabilidad de la economía macrista*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Schwarz, C. (2017). *La tensión entre racionalidades periodística y político-económica en medios gráficos argentinos: los casos de Clarín y La Nación*. Buenos Aires: Universidad Católica Argentina. Recuperado de

<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/greenstone/cgi-bin/library.cgi?a=d&c=tesis&d=tension-entre-racionalidadesperiodistica>

Sigal, S. y Verón, E. (2010). *Perón o muerte. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Buenos Aires: Eudeba.

Stefoni, J.A. (2013). Controversias contemporaneas en el periodismo argentino. los nudos de la política y el debate sobre la condición profesional (2009-2011). *Revista*

Uranga, W. (2016). *Conocer, transformar, comunicar*. Buenos Aires: Editora Patria Grande.

Verón, E. (1998). *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona, España: Gedisa.

Base documental (corpus)

La Nación.

Jueguen, F. (19 de febrero de 2020). El FMI afirma que la deuda no es sostenible y pide una quita a los acreedores privados. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/economia/el-fmi-afirma-deuda-no-es-sostenible-nid2335389>

Diamante, S. (21 de marzo de 2020). Decepción entre los analistas por la ausencia de una propuesta. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/economia/decepcion-entre-los-analistas-por-la-ausencia-de-una-propuesta-nid2345898>

Diamante, S. (6 de abril de 2020). Los cuatro caminos que se le abren a Guzmán para negociar la deuda extranjera. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/economia/deuda-se-espera-gobierno-afronte-sus-nid2351382>

(16 de abril de 2020). Deuda. Cuáles son los grandes fondos acreedores de la Argentina. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/economia/deuda-cuales-son-grandes-fondos-debera-negociar-nid2339256>

Terrile, S. (16 de abril de 2020). Deuda. Cómo reaccionó el mercado a la oferta de Guzmán. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/economia/deuda-riesgo-pais-mercados-dolar-mep-ccl-acciones-nid2354814>

Rumi, M. J., y Torres Cabrerros, D. (16 de abril de 2020). Deuda. La opinión de los especialistas sobre la oferta que hizo la Argentina. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/economia/la-opinion-expertos-oferta-argentina-nid2354872>

Lafuente, E. (17 de abril de 2020). Deuda. La visión de los economistas sobre los detalles que el Gobierno no mostró. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/economia/canje-deuda-la-vision-economistas-detalles-faltan-nid2355356>

Buscaglia, M. (26 de abril de 2020). Coronavirus: Las consecuencias que tendría para la economía una nueva caída en default. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/economia/coronavirus-las-consecuencias-que-tendria-para-la-economia-una-nueva-caida-en-default-nid2358145>

Berensztein, S. (15 de mayo de 2020). La propensión del Gobierno a cometer "errores no forzados". *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/opinion/columnistas/la-propension-del-gobierno-cometer-errores-no-nid2365664>

(17 de mayo de 2020). Optimismo en el FMI ante las propuestas. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/politica/optimismo-fmi-propuestas-nid2366333>

Corujo, S. (17 de mayo de 2020). Los mercados, pendientes de la cuenta regresiva por la reestructuración de deuda. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/economia/finanzas-los-mercados-pendientes-de-la-cuenta-regresiva-para-ver-los-resultados-del-proceso-de-reestructuracion-de-deuda-nid2366100>

Mamone, I. (20 de mayo de 2020). El secreto peor guardado para evitar otra crisis. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/economia/el-secreto-peor-guardado-evitar-otra-crisis-nid2367475>

Jueguen, F. y Mathus Ruiz, R. (22 de mayo de 2020). Deuda. El país entró en default, pero el Gobierno modificará su oferta a los acreedores para seguir negociando. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/economia/deuda-el-gobierno-dijo-modificara-su-oferta-nid2368468>

Terrile, S. Default. (22 de mayo de 2020). Las consecuencias que podría tener sobre empresas y personas. *La Nación*. Recuperado de

<https://www.lanacion.com.ar/economia/default-las-consecuencias-podria-tener-economia-real-nid2368611>

Scibona, N. (23 de mayo de 2020). El canje de deuda está más cerca que un plan económico. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/economia/el-canje-de-deuda-esta-mas-cerca-que-un-plan-economico96-x-135-mm-nid2368746>

Fernández Blanco, P. (1 de junio de 2020). Polémica abierta: ¿Quiénes endeudaron a la Argentina?. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/economia/polemica-abierta-quienes-endeudaron-a-la-argentina-nid2371997>

Jueguen, F. (1 de junio de 2020). Canje: un sector del Gobierno presiona para lograr un acuerdo. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/economia/canje-un-sector-del-gobierno-presiona-para-lograr-un-acuerdo-nid2372004>

Tetaz, M. (1 de junio de 2020). Cuatro mitos detrás de la eterna pesadilla económica argentina. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/economia/cuatro-mitos-detras-de-la-eterna-pesadilla-economica-argentinadeuda-7100-fdsasddsa-asdf-a-50-sdfdsf-sdfdsfsd-dsfdsdsw-dsfssdf-sdf-dsf-nid2371998>

Diamante, S. (11 de junio de 2020). Deuda. La estrategia "Pac-Man" que los analistas ven peligrosa en la negociación. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/economia/deuda-la-estrategia-pac-man-analistas-ven-peligrosa-nid2377240>

Jueguen, F. (12 de junio de 2020). Deuda: el Gobierno prorroga hasta el 19 de junio la negociación con los bonistas. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/economia/deuda-el-gobierno-analiza-extender-negociacion-semana-nid2378370>

Pagni, C. (18 de junio de 2020). Muy cerca del nuevo default. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/politica/muy-cerca-del-nuevo-default-nid2381587>

Diamante, S. (21 de junio de 2020). Roque Fernández: "El mecanismo de negociación no es conducente a un arreglo de la deuda". *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/economia/sin-titulo-nid2382821>

Lacunza, H. (30 de junio de 2020). La deuda, hija del déficit fiscal. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/opinion/deuda-hija-deficit-padre-nid2388320>

Jueguen, F. (6 de julio de 2020). Deuda. Pese a la mejora de la oferta, el alivio hasta 2028 llegaría a US\$50.000 millones. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/economia/deuda-alivio-guzman-nid2392289>

Lafuente, E. (21 de julio de 2020). Menos de US\$3000 millones. Una exigua diferencia impide el acuerdo por la deuda. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/economia/deuda-us3000-millones-separan-argentina-cerrar-acuerdo-nid2401534>

Mathus Ruiz, R. (4 de agosto de 2020). Deuda. El acuerdo apareció donde siempre estuvo. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/economia/el-acuerdo-aparecio-donde-siempre-estuvo-nid2412283>

Página 12.

(10 de diciembre de 2019). La herencia de la deuda pesa cuatro veces más. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/235611-la-herencia-de-la-deuda-pesa-cuatro-veces-mas>

(18 de enero de 2020). Perfil de la elevada carga de la deuda. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/242426-perfil-de-la-elevada-carga-de-la-deuda>

Cibeira, F. (20 de febrero de 2020). Alberto Fernández: "Celebro que el FMI reconozca la posición argentina". *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/248533-alberto-fernandez-celebro-que-el-fmi-reconozca-la-posicion-a>

Ferrari, P. (22 de marzo de 2020). Deuda externa: la pesada herencia del macrismo. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/254029-deuda-externa-la-pesada-herencia-del-macrismo>

Zicari, J. (22 de marzo de 2020). ¿Qué pasaría si Argentina deja de pagar su deuda? *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/254049-que-pasaria-si-argentina-deja-de-pagar-su-deuda>

(07 de abril de 2020). Otro paso en la reestructuración de la deuda pública externa. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/257926-otro-paso-en-la-reestructuracion-de-la-deuda-publica-externa>

Restivo, N. (12 de abril de 2020). El fondo BlackRock, dueño de casi todo. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/258436-el-fondo-black-rock-dueno-de-casi-todo>

Dellatorre, R. (17 de abril de 2020). Sin miedo a los bonistas ni al default. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/260201-sin-miedo-a-los-bonistas-ni-al-default>

Zaiat, A. (19 de abril de 2020). Deuda externa y quita: cómo se diseñó la oferta a los acreedores. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/260624-deuda-externa-y-quita-como-se-diseno-la-oferta-a-los-acreedo>

Carrillo, C. (12 de mayo de 2020). Tiempo extra para el canje de deuda en virtual default. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/265263-tiempo-extra-para-el-canje-de-deuda-en-virtual-default>

(17 de mayo de 2020). "Amigabilidad" o ilegitimidad. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/266378-amigabilidad-o-ilegitimidad>

Zicari, J. (17 de mayo de 2020). Por qué quienes endeudan al país siempre resultan impunes. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/265917-por-que-quienes-endeudan-al-pais-siempre-resultan-impunes>

Zaiat, A. (24 de mayo de 2020). La estrategia Kirchner y cómo viene el partido de la deuda. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/267831-la-estrategia-kirchner-y-como-viene-el-partido-de-la-deuda>

(28 de mayo de 2020). Pasito a pasito se va acercando el acuerdo global con los acreedores. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/268647-pasito-a-pasito-se-va-acercando-el-acuerdo-global-con-los-ac>

Lewkowicz, J. (02 de junio de 2020). Canje de deuda: la diferencia ahora es de sólo siete centavos de dólar. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/269662-canje-de-deuda-la-diferencia-ahora-es-de-solo-siete-centavos>

Zaiat, A. (07 de junio de 2020). Por qué el FMI apoya la oferta argentina. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/270755-por-que-el-fmi-apoya-la-oferta-argentina>

Kucher, F. (14 de junio de 2020). Cada vez más cerca de arreglar el desastre financiero que dejó Macri. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/272015-cada-vez-mas-cerca-de-arreglar-el-desastre-financiero-que-de>

Wainfeld, M. (07 de julio de 2020). Exclusivo: Alberto Fernández impulsa una ley para apoyar la última oferta a los acreedores. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/276927-exclusivo-alberto-fernandez-impulsa-una-ley-para-apoyar-la-u>

Zaiat, A. (04 de agosto de 2020). Acuerdo de la deuda: las claves de la negociación. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/282760-acuerdo-de-la-deuda-las-claves-de-la-negociacion>

Kucher, F. (05 de agosto de 2020). Acuerdo por la deuda: un alivio de 42.500 millones de dólares en cinco años. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/282996-acuerdo-por-la-deuda-un-alivio-de-42-500-millones-de-dolares>